



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA

Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004

Acreditada mediante Resolución N°15 del 31 de octubre de 2012

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA
SUPERIOR

Trabajo presentado como requisito para optar al grado
de Especialista en Docencia Superior

Causas de La Deserción de Los Estudiantes de Educación
Superior en Panamá

Juan Bautista Bernal Navarro

Profesor asesor: Mgter. Abdel A. Rivera

Panamá, 2021

HOJA DE APROBACIÓN

DEDICATORIA

Primeramente, le agradezco al Espíritu Santo, por ser el guía de mi vida.

A mi madre, mi abuela (Q.E.P.D), mi esposa y mi querida hija por todo el apoyo y motivos de inspiración durante este año, de luchas, desalientos y victorias,

Gracias.

JUAN BERNAL

AGRADECIMIENTO

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas que de una u otra forma, me ayudaron a culminar esta etapa de Especialista en Docencia Superior, sobre todo, a los profesores.

JUAN BERNAL

Índice General

	Página
HOJA DE APROBACIÓN	ii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
Índice General	vi
Índice de Figuras	ix
Índice de Cuadros	x
Introducción	xiii
PARTE I: CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.1 Descripción de la Problemática	17
PARTE II: IMPORTANCIA O JUSTIFICACIÓN	18
2.1 Justificación	19
2.2 Impacto Esperado	19
PARTE III: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	20
3.1 El Marco Legal	21
3.2 Bases Teóricas y/o Conceptuales	25
3.2.1 Intervención del Estado en la Creación de Instituciones de Educación Superior.	26
3.2.2 El Financiamiento Estatal de la Educación Superior:	27
3.2.3 La Evolución De La Ciencia Y La Tecnología Y Su Impacto En La Educación Superior	28

3.2.4	Declaración Final De La Conferencia Regional De Educación Superior En América Latina Y El Caribe	30
3.2.5	La Importancia De La Educación Superior para el Desarrollo y la Competitividad	53
3.2.6	Cobertura y Comparación de Panamá con Otros Países	55
3.2.7	Causas De Deserción Estudiantil A Nivel Superior	57
1.	Problemas financieros	59
2.	Pobre preparación escolar	60
3.	La carrera no convence al estudiante	61
4.	Conflicto entre el estudio, la familia y el trabajo	62
5.	Cuando se reprueban las asignaturas constantemente	63
6.	Falta de interacción de calidad con profesores y orientadores	63
7.	Ambiente poco motivante	64
8.	Falta de apoyo estudiantil	65
3.2.8	Factores que influyen en el aprendizaje en la actualidad de Panamá.	69
3.2.8.1	¿Qué es aprendizaje?	69
3.2.9	Análisis FODA de la Educación Superior en Panamá	79
3.2.9.1	Aspectos que se Evalúan Dentro de las Fortalezas	82
3.2.9.2	Estrategias para debilidades-amenazas	82
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	84
	Conclusiones	84
	Recomendaciones	88

Bibliografía

Índice de Figuras

No.	Descripción	Página
	Ilustración 1. Línea de tiempo sobre avances en la educación en América Latina.....	55
	Ilustración 2. Falta de interés por partes del estudiante	76
	Ilustración 3. Aspectos dentro de las fortalezas	82

Índice de Cuadros

No.	Descripción	Página
	Tabla 1. Matriz FODA	79

Resumen

La presente investigación se fundamenta en determinar las causas de la deserción estudiantil a nivel Superior en Panamá hoy en día.

Se realiza una investigación sobre el tema de diferentes autores en los últimos años, una entrevista con una docente, la cual labora tanto en educación media como a nivel superior por lo que la información es integrada, mejorada y actualizada por la situación actual que está sufriendo nuestro país y que no escapa el sector educativo a nivel superior.

Se presenta durante el proyecto de monografía un análisis FODA de la educación superior sobre el aprendizaje, ya que es uno de los factores que se concluyó que es el motivo de la deserción escolar y a la vez puede trabajar como base sobre las causas y proponer acciones de mitigación concretas ante este fenómeno mundial, el cual toma fuerza hoy en día como consecuencia del COVID-19.

Este trabajo se desarrollará en tres etapas: primero, donde se realizará un acercamiento a la idea para poder formar y ampliar este estudio, segundo, comunicarnos con algunos actores o profesores que nos ayudarán con la elaboración y desarrollo de datos y objetivos de este trabajo y tercero, el análisis obtenido de nuestra investigación.

El resultado de esta investigación documental y de la entrevista son interesante, ya que da un vistazo completo desde la parte legal, los estudios que han realizados, diversos colegas de mucha experiencia que han propuesto ideas en su momento, a la vez analizado con la situación actual del COVID-19 y el impacto que la pandemia puede dar y traer como consecuencia a la educación superior y las recomendaciones de una colega que actualmente ejerce en el nivel medio, así como también como docente universitaria, la cual su opinión es de gran alcance y ayuda para con este proyecto, ya que parte de los factores son de arrastre y podemos tener un enfoque amplio del mismo.

Palabras Claves: Aprender a aprender, Aprendizaje, estimular, deserción escolar.

Abstract

The information given in this report is focused on to determine the different causes that lead higher level students to drop out today.

The research is carried out about this theme from different authors recently. One professor who works at middle high school as well as at a higher level was interviewed, so this report presents an integrated, improved, and updated information, taking into account what Panama is facing, and how it is affecting the education sector at higher level too.

One FODA analyses on higher education learning is presented in this research monograph, and it concludes that it is one of the factors and reason why learners are dropping out. At the same time, it can work as basis of the causes, and to suggest concrete actions in order to face this worldwide phenomenon, which is attacking fiercely today because of COVID 19.

This research has been divided into three parts: First, an approach to the idea will be done to form and expand this study; Second: keep communication with some participants or professors who helped to elaborate, develop some pieces of information, and goals of this research, and third: the results obtained of the research itself.

The result of this documentary research and interviews are very interesting, because it gives a complete look from the legal part, the different studies done for some coworkers who have a vast experience and who have recommended ideas in situ. Their points of view have been analyzed considering the real situation that the world is living with COVID 19, and its impact as pandemic that is affecting the higher education. Some recommendations given for one friend of mine who works at middle high school and at a higher level whose strong opinions helped to complete this final research and to have a wide perspective of the problems to come.

Keywords: Learn to Learn, Learning, encourage, school dropout.

Introducción

La deserción de los estudiantes hoy en día, es un aspecto de interés en el contexto académico actual de la educación superior en el mundo, para Panamá, desde hace dos décadas, diferentes directrices tanto del Ministerio de Educación como el CONEAUPA, han logrado que las instituciones de educación superior demuestren acciones que procuren la puesta en marcha institucional, para el logro de la graduación de los estudiantes, previniendo así, llegar al abandono universitario, haciendo énfasis en que se deben desarrollar mecanismos para la evaluación, seguimiento y monitoreo de los factores que inciden o traen esta problemática y más aún hoy en día, donde se ve aprueba el sistema educativo por la embestida de la pandemia ocasionada por el COVID 19, lo que ha obligado a las instituciones de educación de nivel superior a realizar diferentes reingenierías de sus procesos, para evitar mitigar la deserción de sus estudiantes.

Pues las políticas desarrolladas por el Gobierno Nacional en los últimos años, para ampliar las posibilidades de acceso y la cobertura del sistema de educación superior, han traído nuevos retos a las instituciones, las cuales se han visto en la necesidad de reforzar sus acciones para promover no solo el ingreso de esos nuevos estudiantes, sino también la culminación exitosa de sus estudios.

De igual manera se debe identificar los factores o causas de la deserción estudiantil a nivel superior y proponer maneras de mitigar las mismas para que las instituciones de educación superior puedan contar con elementos fundamentales que orienten sus planes de acción y de esta forma implementar estrategias integrales que fomenten la permanencia desde las realidades y necesidades propias de cada institución, siendo esto un reto para las instituciones donde convergen aspectos no controlables de las condiciones, motivaciones y necesidades de los propios estudiantes, y más aún en la modalidad virtual y a distancia, que bien es cierto, se ha convertido en

una opción de gran demanda y más aún en este tiempo de cuarentena ocasionado por el COVID 19, este sistema trae sus bondades en cuanto a facilidades de acceso, financieras y metodología de estudio, en cuanto a cobertura se refiere, por lo que las universidades que ofrecen esta metodología han visto el aumento significativo en la matrícula. Por lo mencionado anteriormente, es importante indagar como se encuentra este tema en cifras.

Según el informe presentado en noviembre de 2018 por el Banco Mundial, Panamá es el cuarto país en América Latina con mayor deserción estudiantil en las universidades, el cual corresponde a un 30% de la población estudiantil que deserta en nuestro país. Esta lista es encabezada por Bolivia, con un 48%, seguido de Colombia, con un 42%, y Ecuador, con un 32% de deserción universitaria.

Estos números aunados a la situación actual donde la economía y restricciones de movilidad a consecuencia de la cuarentena hacen que un estudiante, antes de dejar sus estudios universitarios, entre en un proceso de reflexión y buscar apoyo por parte de familiares o amigos. Por lo general, cuando no encuentran la ayuda deseada, tienden a sentirse frustrados, aislados, tienen confusión, muchas veces afecta la autoestima y se pueden llegar a dar por vencidos y más en este momento que vive el mundo y que no se ha escapado Panamá por ende es importante identificar las nuevas causas de deserción y mitigarlas, estableciendo planes de acción y opciones para que el estudiantado se sienta respaldado y apoyado en que la pandemia por el COVID 19 es algo que se debe aprender a vivir, pero a las instituciones educativas les interesa su bienestar y superación.

La presente investigación tiene como finalidad desarrollar a través de este análisis las evidencias que permitan evaluar las causas de deserción escolar de los estudiantes de educación superior en Panamá.

Adicionalmente, este trabajo constará con tres (3) partes, donde la primera parte, se mostrará la descripción de la problemática del tema presentado.

En la segunda parte, se presentará la importancia o justificación con todas las bases necesarias para el desarrollo del trabajo, y el impacto esperado donde se propicia a la generación de nuevos conocimientos y formación de recurso humano, ya que para disminuir la deserción universitaria es importante enfocarse en los estudiantes.

Seguidamente, se desarrollará la parte tres, el cual plantea la fundamentación teórica, el marco legal, y todas las bases necesarias para comprender las causas principales y mas importantes que le suceden a los estudiantes como tal para que se dé la deserción escolar-universitaria.

Para luego, desarrollar las conclusiones de este trabajo de investigación.

PARTE I: CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Problemática

Hoy en día el tema de la deserción a nivel superior es un tema que debe ser analizado como de estado, ya que se debe identificar los factores o causas de la deserción estudiantil a nivel superior y proponer maneras de mitigar las mismas para que las instituciones de educación superior puedan contar con elementos fundamentales que orienten sus planes de acción y de esta forma implementar estrategias integrales que fomenten la permanencia desde las realidades y necesidades propias de cada institución, siendo esto un reto para las instituciones donde convergen aspectos no controlables como las condiciones, motivaciones y necesidades de los propios estudiantes, y más aún en la modalidad virtual y a distancia, que bien es cierto, se ha convertido en una opción de gran demanda y más aún en este tiempo de cuarentena ocasionado por el COVID 19, este sistema trae sus bondades en cuanto a facilidades de acceso, financieras y metodología de estudio, y algunas oportunidades de mejora en cuanto a cobertura se refiere, por lo que las universidades que ofrecen esta metodología han visto el aumento significativo en la matrícula.

Por lo mencionado anteriormente, es importante indagar como se encuentra este tema en cifras o recopilar información en cuanto a experiencias durante este año.

PARTE II: IMPORTANCIA O JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación

Este estudio se realizará para identificar y determinar las causas de deserción estudiantil a nivel superior hoy en día como consecuencia inclusive de la pandemia mundial que estamos viviendo, la importancia de este trabajo nos habla de la participación proactiva de tanto del gobierno central, institución educativa y responsabilidad social de cada individuo, ya que cada estudiante que deserta de la universidad es un futuro profesional que el país pierde, lo que se manifiesta en un fracaso a nivel tanto individual como institucional (debido a que no cumple su compromiso el estudiante), y que a su vez afecta a nuestra sociedad.

Cuando un estudiante se retira por dos o más factores, los campus universitarios deben entrar en un estado de alerta y crear un plan estratégico para retenerlo.

2.2 Impacto Esperado

Este proyecto propicia la generación de nuevos conocimientos y formación de recurso humano, ya que para disminuir la deserción universitaria, no solo en Panamá sino en cualquier parte del mundo, es importante que nos enfoquemos en los estudiantes, que se les motive y oriente, promover que se sientan parte de una comunidad universitaria, y, adicionalmente, crear nuevos programas educativos que rompan con el aprendizaje despersonalizado que se vive dentro de las aulas de clases y a la vez crear condiciones para una cultura de la observación y escucha, propia y externa, que genere el diagnóstico, la evaluación de sus procesos, acciones e impactos presentes y esperados, tanto cognitivos como educacionales, y sociales de los estudiantes.

PARTE III: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

3.1 El Marco Legal

La educación superior en el país está sustentada en una serie de normas contenidas en la Constitución Política, en leyes especiales, estatutos, decretos, reglamentos y resoluciones. Según la Constitución, la Universidad Oficial de la República es autónoma, se le reconoce personería jurídica, patrimonio propio y derecho de administrarlo.¹ Esta norma establece la facultad de la universidad para organizar sus estudios, designar y separar su personal, de conformidad con lo que prevé la Ley.

La universidad está llamada a ofrecer igual importancia tanto a la educación universitaria que se ofrece en los centros regionales del interior, como a la que se imparte en el Campus, en la capital del país. Igualmente, señala que se debe incluir en sus actividades el estudio de los problemas nacionales y la difusión de la cultura nacional.

A partir de 1981 se promulga una nueva ley que permite a la universidad consolidar su autonomía y sentar las bases para la construcción de un nuevo proyecto universitario, que se caracteriza por:²

Una mayor vinculación con el desarrollo nacional: Elegir las autoridades mediante una acción concertada y de consenso entre los diversos órganos de gobierno, en donde están representados los estamentos principales de la institución: docentes, estudiantes, administrativos, autoridades.

¹ República de Panamá. Constitución Política de la República de Panamá de 1972. Art.99.

² República de Panamá. Ley 11 del 8 de junio de 1981.

Organizar administrativa y académicamente la institución para cumplir con los fines de la docencia, la investigación, la extensión y los servicios.

Estas características también están presentes en el momento de la creación de la Universidad Tecnológica de Panamá. Esta universidad tuvo su origen en la antigua Facultad de Ingeniería de la Universidad de Panamá, que luego evolucionó hacia el Instituto Politécnico de Panamá, hasta convertirse en la segunda universidad estatal del país.³ Las bases legales de esta institución han sido modificadas mediante actos parlamentarios sucesivos que se dieron en 1984 y en 1996.

Las universidades Autónoma de Chiriquí y la Especializada de las Américas, ambas estatales, fueron creadas mediante las leyes No 26 de agosto de 1994 y No 40 de noviembre de 1997, respectivamente. La primera como una universidad completa, que se originó en el Centro Regional de la Universidad de Panamá que le sirve de sede; y la segunda, como un ente especializado en la formación para la atención a la diversidad y la rehabilitación integral.

Las universidades particulares existentes en el país⁴, así como los centros de educación superior no universitarios⁵, han sido creadas mediante decretos ejecutivos, en un acto conjunto entre el Ministerio de Educación y la Presidencia de la República en atención a las disposiciones vigentes para el

³ República de Panamá. Ley 18 del 30 de agosto de 1981. Gaceta Oficial No 19385 del 19 de agosto de 1981.

⁴ Ver cuadro No.1 sobre Universidades Oficiales y Particulares. Panamá. 2000.

⁵ Ver cuadro No .2 sobre Centros de Educación Postmedia. Panamá. 2000.

funcionamiento de estos establecimientos, contenidas en el Decreto Ley No 16 del 11 de julio de 1963.

La Universidad Santa María la Antigua, institución universitaria católica, fue la primera universidad privada, creada en 1965 de conformidad con estas normas. A esta institución le siguieron la Nova Southeastern University (1982); la Universidad Interamericana de Educación a Distancia (1986); la Universidad del Istmo (1987), la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (1991); la Universidad Latina de Panamá (1991); la Universidad de la Paz (1994); la Universidad Interamericana de Panamá (1992); la Universidad Abierta y a Distancia de Panamá (1994); y Columbus University (1994).

Las bases legales para la creación y el funcionamiento de las instituciones de educación superior fueron actualizadas mediante la Ley 34 de julio de 1995, una ley orgánica del sistema educativo.⁶ En esta Ley se crea el Tercer Nivel de Enseñanza o Educación Superior con el objetivo de asegurar la formación especializada, la investigación, difusión y profundización de la cultura nacional y universal, para que sus egresados puedan responder a las necesidades del desarrollo nacional. (Art. 59). La ley establece igualmente, que la educación superior se impartirá en universidades y centros de enseñanza superior y en los centros de educación postmedia.

⁶ La ley 34 de 6 de julio de 1995 adiciona y modifica la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación. Publicada en gaceta Oficial No 22,989 de 8 de marzo de 1996.

La fundación y regulación de estos centros son reglamentadas mediante el decreto ejecutivo No 50 de 1999. Este decreto establece los fines de los centros de educación superior, los requisitos para autorizar la creación de estos centros, los requisitos del personal docente, la supervisión de estos centros, por parte de la Dirección Nacional de Coordinación del Tercer Nivel de Enseñanza, la estructura académica y el sistema de evaluación de estos centros.

La fiscalización de las universidades particulares es una función que la Constitución y la Ley 11 de 1981 (numeral 3 del Art. 13) le asignan a la Universidad de Panamá, y se encuentra reglamentada mediante resolución del Consejo Académico de esta institución. Esta fiscalización implica análisis, aprobación o desaprobación de estatutos, planes, programas de estudio, instalaciones físicas y cuerpo docente que presenten a su consideración las Universidades y los Centros de Educación Superior Particulares que pretendan establecerse en el país.⁷

La fiscalización de estos establecimientos se realiza por parte de una Comisión integrada por autoridades, docentes y estudiantes, que trabajan en armónica relación con las diversas facultades de la institución, especializadas en los estudios que se prevén crear. La fiscalización se realiza en dos momentos: previa a la aprobación de la solicitud, y continua, durante el funcionamiento de las dependencias y las carreras.

⁷ Universidad de Panamá. Reglamento de Fiscalización de Universidades y Centros de Educación Superior Particulares. Aprobado por el Consejo Académico en su Reunión No 23-92 del 29 de Julio de 1992. y Ratificado por el Consejo General Universitario en su reunión extraordinaria No 5-92 del 4 de septiembre de 1992.

Aun cuando existen normas que regulan la creación y funcionamiento de estas instituciones, se considera que el país carece de un marco normativo más amplio, con fuerza de ley, que defina con mayor precisión los objetivos, funciones y condiciones de funcionamiento de los centros de educación superior, como parte del sistema educativo y en relación con sus proyecciones a la sociedad panameña. La expedición de una ley marco con estas características, es un proyecto que se ha planteado impulsar la Asamblea Legislativa en coordinación con las universidades oficiales y particulares del País.

3.2 Bases Teóricas y/o Conceptuales

Históricamente las relaciones entre las Universidades, Gobierno y sectores privados, ha pasado por periodos de enfrentamiento, distanciamiento y, aunque menos frecuente, de comprensión y cooperación. Los regímenes de gobierno han establecido formas de vinculación, algunas revestidas de colaboración y apoyo, en presencia de estilos más democráticos y de apertura, y otras de sometimiento e intervención política en momentos de conducción autoritaria. En Panamá. Parecen existir pocos ejemplos donde las relaciones Universidad –Estado hayan estado cimentadas en razones de mutua comprensión, de respeto y cooperación, en beneficio de los mejores intereses nacionales.

La Universidad de Panamá, por ejemplo, reconoce haber mantenido desde su fundación una relación crítica y hasta ambivalente con el estado panameño. Sus mayores luchas en este terreno han estado libradas en función

de la autonomía universitaria, del proceso de liberación nacional y del afianzamiento del proyecto nacional.

Las relaciones de la educación superior y su contexto parecen estar condicionadas por los elementos siguientes:

La Autonomía Universitaria: La autonomía universitaria es un principio consignado por primera vez en Panamá, en la Constitución Política de 1946, producto de una lucha que se libró en las esferas política, económica, estudiantil y educativa, desde principios de la década de los cuarenta. Esta autonomía se expresaba en los ámbitos administrativo, docente y económico, asignándole a la Universidad de Panamá, patrimonio propio y derecho de administrarlo. La autonomía se entiende, en general, como un valor innegable en la libertad de pensamiento, el desarrollo de las ideas, el ejercicio de la crítica, la producción y difusión del pensamiento científico, la creatividad y la innovación. Si bien ha podido reflejar una forma de protegerse del poder externo y un contrapeso a la política, existe preocupación en algunos sectores porque ello pueda confundirse con aislamiento de la sociedad y renuncia de la comunidad académica y científica al compromiso con el desarrollo nacional.⁸

3.2.1 Intervención del Estado en la Creación de Instituciones de Educación Superior.

El Estado, mediante los poderes ejecutivo y legislativo, interviene directamente en la creación de las instituciones de educación superior en el país. Las cuatro universidades estatales

⁸ Sánchez Ceferino. Discursos del Cincuentenario. Universidad de Panamá. 1985

existentes han sido creadas mediante leyes que les confieren su autonomía y régimen propio de gobierno. Las universidades particulares son creadas por el gobierno con base en lo que dispone el Decreto No 16 de 1963, que reglamenta su establecimiento y funcionamiento. Por disposición constitucional, la fiscalización de estas instituciones está a cargo de la Universidad Oficial del Estado (hasta ahora se ha interpretado como la Universidad de Panamá), para asegurar que la expedición de los títulos se ajuste a las normas establecidas.

Las instituciones de educación superior, no universitarias, tanto oficiales como particulares, son supervisadas por el Ministerio de Educación, según la reglamentación establecida en la Ley 34 de 1995 y el decreto No 50 de 1999 que regula la educación Postmedia.

3.2.2 El Financiamiento Estatal de la Educación Superior:

La educación superior es subsidiada casi en su totalidad por el presupuesto del gobierno central del país. Por ejemplo, la Universidad de Panamá, la más grande y antigua institución de educación superior, dependía, en 1999, del 93.1% del subsidio estatal para financiar su presupuesto de gastos corrientes. El resto correspondía a los aportes propios (Pago de matrícula, venta de bienes y servicios, tasas y derechos y otros ingresos).⁹

⁹ Universidad de Panamá. Magno Congreso Nacional. Memoria.8-10 de junio. 1999. Págs. 164-165.

El financiamiento de los centros de educación superior no universitaria del Estado es asumido casi en su totalidad por el presupuesto del gobierno. Pese a los esfuerzos e iniciativas que han impulsado estas instituciones por lograr mayores recursos propios, la situación descrita refleja la dependencia financiera y el margen de poder, por la vía presupuestaria, que posee el Estado en la regulación del crecimiento y desarrollo de estos centros de educación superior.

Esta situación genera fuertes tensiones en los momentos en que se discute y aprueba el presupuesto anual del gobierno y el correspondiente aporte a las Universidades. En el marco de un proceso creciente de expansión y burocratización institucional, es de suponer que las demandas de recursos crecen a un ritmo inversamente proporcional a la disponibilidad de los fondos públicos.

3.2.3 La Evolución De La Ciencia Y La Tecnología Y Su Impacto

En La Educación Superior

Hoy se reconoce que la ciencia y la tecnología tienen un efecto importante en el crecimiento económico, el desarrollo humano y la vida de las personas. El conocimiento es valorado como el factor de mayor incidencia- mayor aún que la tierra, el capital y el trabajo- en la competitividad internacional, así como en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población.

Según la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), Panamá refleja bajos niveles de competitividad, alto nivel de dependencia científica, elevados costos de producción y poco uso de la tecnología moderna en los procesos productivos. La inversión en ciencia y tecnología es de apenas 0.2% del PIB, una de las más bajas del área, si las comparamos con el promedio de la inversión regional (0.5%), y más distante aún de lo que aportan países desarrollados como Estados Unidos (3.0%) y la región de Europa (2.0%).¹⁰

Como país, se reconoce que Panamá ha carecido de un esfuerzo sistemático e integral en el campo de la ciencia y la tecnología, como lo han hecho países vecinos como Costa Rica o de la región como Chile. La inserción tardía en el movimiento de creación de organismos de ciencia y tecnología nacionales (ONCYT), tales como CONACYT en México y la CONICET en Argentina, parece haber impedido construir un sistema robusto para impulsar el desarrollo del conocimiento y la tecnología en el país. Sin embargo, durante los últimos años se aprecia un interés creciente en esta materia.

En 1992, se creó la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología y partir de 1995 cobra impulso su institucionalización y el desarrollo de sus programas. En 1997 se promulgó la primera Ley sobre Ciencia y Tecnología (Ley 13 del 15 de abril de 1997) y se elaboró el Plan Estratégico para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología y la Innovación (1998-2000).

¹⁰ SENACYT. Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación 1998-2000. Panamá. 1999.

En este esfuerzo la educación superior pero, sobre todo, las universidades más grandes del país (Universidad de Panamá, Universidad Tecnológica de Panamá, Universidad Santa María la Antigua), como parte del sistema de ciencia y tecnología, han asumido un papel importante en el desarrollo de la investigación y el desarrollo del conocimiento.

Durante los próximos años el país debería preocuparse por atender algunas condiciones que limitan el desarrollo científico y tecnológico y el papel que le corresponde asumir a las universidades como son: la insuficiente inversión en investigación y desarrollo; falta de apoyo a la innovación tecnológica empresarial; insuficiencia de investigadores con niveles de doctorado y postdoctorado en áreas estratégicas; falta de condiciones apropiadas en las universidades para que los investigadores cumplan apropiadamente con sus funciones; escasas relaciones entre la empresa y la comunidad científica, así como la carencia de infraestructura científica.¹¹

3.2.4 Declaración Final De La Conferencia Regional De Educación Superior En América Latina Y El Caribe

Conferencia Regional de Educación Superior 2008:

La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Ésta es la convicción y la

¹¹ SENACYT. Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación 1998-2000. Panamá. 1999.

base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región.

En la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES), celebrada del 4 al 6 de junio de 2008, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, bajo los auspicios del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO) y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, con la colaboración de los gobiernos de Brasil, España, México y la República Bolivariana de Venezuela, han participado presencialmente más de 3.500 integrantes de la comunidad académica regional – directivos, profesores, investigadores, estudiantes, funcionarios administrativos, representantes de gobiernos y de organismos nacionales, regionales e internacionales, de asociaciones y redes y otros interesados en Educación Superior. La CRES 2008 también fue transmitida por Internet en cuatro idiomas a todos los países de América Latina y el Caribe (ALC) y el mundo desde los portales de la CRES, de la UNESCO-Paris, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia y del Ministerio de la Educación de Brasil, y otros medios como radio y televisión. Esta Conferencia ha contribuido a identificar los principales planteamientos de América Latina y el Caribe ante la Conferencia Mundial de Educación Superior, prevista para el año 2009, así como las ideas-fuerza para la consolidación, expansión y creciente calidad y pertinencia de la Educación Superior en la región.

La CRES 2008 se realiza a 10 años de la Conferencia Mundial de Educación Superior (1998), a 12 años de la Conferencia Regional

de la Habana (1996) y a los 90 años de la Reforma de Córdoba, cuyos principios constituyen hoy orientaciones fundamentales en materia de autonomía universitaria, cogobierno, acceso universal y compromiso con la sociedad."¹²

El amplio proceso de preparación de este evento ha contado con la activa participación de las comunidades académicas de la región, incluidos los estudiantes a través de la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE). Dicha participación se ha dado en múltiples foros y encuentros de carácter nacional, subregional y regional, cuyas conclusiones nutren el evento. Por otra parte, los estudios coordinados por IESALC han conducido a la elaboración de los documentos ampliamente divulgados que sirven de base para el debate en esta Conferencia. El balance realizado visualiza, en términos prospectivos, los retos y las oportunidades que se plantean en la Educación Superior de la región, a la luz de la integración regional y de los cambios en el contexto global. El objetivo es configurar un escenario que permita articular, de forma creativa y sustentable, políticas que refuercen el compromiso social de la Educación Superior, su calidad y pertinencia, y la autonomía de las instituciones. Esas políticas deben apuntar al horizonte de una Educación Superior para todos y todas, teniendo como meta el logro de una mayor cobertura social con calidad, equidad y compromiso con nuestros pueblos; deben inducir el desarrollo de alternativas e

¹² Conferencia Regional de Educación Superior - CRES 2008." <https://unr.edu.ar/noticia/542/conferencia-regional-de-educacion-superior-cres-2008>.

innovaciones en las propuestas educativas, en la producción y transferencia de conocimientos y aprendizajes, así como promover el establecimiento y consolidación de alianzas estratégicas entre gobiernos, sector productivo, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Deben también tomar en cuenta la riqueza de la historia, de las culturas, las literaturas y las artes del Caribe y favorecer la movilización de las competencias y de los valores universitarios de esta parte de nuestra región, para edificar una sociedad latinoamericana y caribeña diversa, fuerte, solidaria y perfectamente integrada.

La Conferencia Regional de Educación Superior 2008 hace un urgente y enfático llamado a los miembros de las comunidades educativas, particularmente a los encargados de la toma de decisiones políticas y estratégicas, a los responsables de los Ministerios de Educación, de Educación Superior, de Cultura y de Ciencia y Tecnología, a las organizaciones internacionales, a la propia UNESCO y a los actores y personas involucrados en las tareas educativas y universitarias, a considerar los planteamientos y las líneas de acción que se han derivado del debate sostenido en ella acerca de las prioridades que la Educación Superior debe asumir, sobre la base de una clara conciencia respecto de las posibilidades y aportes que ésta reviste para el desarrollo de la región.

Los desafíos y retos que debemos enfrentar son de tal magnitud que, de no ser atendidos con oportunidad y eficacia, ahondarán las diferencias, desigualdades y contradicciones que hoy impiden el

crecimiento de América Latina y el Caribe con equidad, justicia, sustentabilidad y democracia para la mayoría de los países que la conforman. Esta Conferencia Regional señala que, si bien se ha avanzado hacia una sociedad que busca cambios y referentes democráticos y sustentables, aún faltan transformaciones profundas en los ejes que dinamizarán el desarrollo de la región, entre los cuales, uno de los más importantes, es la educación y en particular la Educación Superior. Por ello, convencidos del valor primordial de la Educación Superior en el forjamiento de un futuro mejor para nuestros pueblos, declaramos:¹³

A - Contexto

1 - La construcción de una sociedad más próspera, justa y solidaria y con un modelo de desarrollo humano integral sustentable, debe ser asumida por todas las naciones del Mundo y por la sociedad global en su conjunto. En este sentido, las acciones para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio deben constituirse en una prioridad fundamental

2 - Nuestra región es marcadamente pluricultural y multilingüe. La integración regional y el abordaje de los desafíos que enfrentan nuestros pueblos requieren enfoques propios que valoren nuestra diversidad humana y natural como nuestra principal riqueza.

3 - En un mundo donde el conocimiento, la ciencia y la tecnología juegan un papel de primer orden, el desarrollo y el fortalecimiento de

¹³ "DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN."
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-230245_archivo_pdf_declaracion.pdf.

la Educación Superior constituyen un elemento insustituible para el avance social, la generación de riqueza, el fortalecimiento de las identidades culturales, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y el hambre, la prevención del cambio climático y la crisis energética, así como para la promoción de una cultura de paz.

B - La Educación Superior como derecho humano y bien público social

1 - La Educación Superior es un derecho humano y un bien público social. Los Estados tienen el deber fundamental de garantizar este derecho. Los Estados, las sociedades nacionales y las comunidades académicas deben ser quienes definan los principios básicos en los cuales se fundamenta la formación de los ciudadanos, velando por que ella sea pertinente y de calidad.

2 - El carácter de bien público social de la Educación Superior se reafirma en la medida que el acceso a ella sea un derecho real de todos los ciudadanos. Las políticas educacionales nacionales constituyen la condición necesaria para favorecer el acceso a una Educación Superior de calidad, mediante estrategias y acciones consecuentes.

3 - Considerando la inmensa tarea de expandir la cobertura que se presenta para los países de América Latina y el Caribe, tanto el sector público como el privado están obligados a otorgar una Educación Superior con calidad y pertinencia, por lo que los gobiernos deben fortalecer los mecanismos de acreditación que garanticen la transparencia y la condición de servicio público.

4 - En América Latina y el Caribe, particularmente, se necesita una educación que contribuya eficazmente a la convivencia democrática, a la tolerancia y a promover un espíritu de solidaridad y de cooperación; que construya la identidad continental; que genere oportunidades para quienes hoy no las tienen y que contribuya, con la creación del conocimiento, a la transformación social y productiva de nuestras sociedades. En un continente con países que vienen saliendo de la terrible crisis democrática que provocaron las dictaduras y que ostenta la penosa circunstancia de tener las mayores desigualdades sociales del Planeta, los recursos humanos y el conocimiento serán la principal riqueza de todas cuantas disponemos.

5 - Las respuestas de la Educación Superior a las demandas de la sociedad han de basarse en la capacidad reflexiva, rigurosa y crítica de la comunidad universitaria al definir sus finalidades y asumir sus compromisos. Es ineludible la libertad académica para poder determinar sus prioridades y tomar sus decisiones según los valores públicos que fundamentan la ciencia y el bienestar social. La autonomía es un derecho y una condición necesaria para el trabajo académico con libertad, y a su vez una enorme responsabilidad para cumplir su misión con calidad, pertinencia, eficiencia y transparencia de cara a los retos y desafíos de la sociedad. Comprende asimismo la rendición social de cuentas. La autonomía implica un compromiso social y ambos deben necesariamente ir de la mano. La participación de las comunidades académicas en la gestión y, en especial, la participación de los estudiantes resulta indispensables.

6 - La Educación Superior como bien público social se enfrenta a corrientes que promueven su mercantilización y privatización, así

como a la reducción del apoyo y financiamiento del Estado. Es fundamental que se revierta esta tendencia y que los gobiernos de América Latina y el Caribe garanticen el financiamiento adecuado de las instituciones de Educación Superior públicas y que estas respondan con una gestión transparente. La educación no puede, de modo alguno, quedar regida por reglamentos e instituciones previstas para el comercio, ni por la lógica del mercado. El desplazamiento de lo nacional y regional hacia lo global (bien público global) tiene como consecuencia el fortalecimiento de hegemonías que existen de hecho.

7 - La educación suministrada por proveedores transnacionales, exenta de control y orientación por parte de los Estados nacionales, favorece una educación descontextualizada en la cual los principios de pertinencia y equidad quedan desplazados. Ello amplía la exclusión social, fomenta la desigualdad y consolida el subdesarrollo. Debemos promover en nuestros países las leyes y los mecanismos necesarios para regular la oferta académica, especialmente la transnacional, en todos los aspectos claves de una Educación Superior de calidad. 8 - La incorporación de la Educación como un servicio comercial en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC) ha dado lugar a un rechazo generalizado por parte de muy diversas organizaciones relacionadas directamente con la Educación Superior. La referida incorporación constituye una fuerte amenaza para la construcción de una Educación Superior pertinente en los países que acepten los compromisos exigidos en el Acuerdo General de Comercio y Servicios, y ello supone graves daños para los propósitos humanistas de una educación integral y para la soberanía nacional. Por ende, desde la CRES, advertimos a los Estados de América Latina y el Caribe sobre los peligros que implica aceptar los acuerdos de la OMC y luego estar

obligados por estos, entre otros aspectos lesivos, a orientar fondos públicos hacia emprendimientos privados extranjeros implantados en su territorio, en cumplimiento del principio del "trato nacional" que en ellos se establece. Asimismo afirmamos nuestro propósito de actuar para que la Educación en general y la Educación Superior en particular no sean consideradas como servicio comercial.¹⁴

C - Cobertura y modelos educativos e institucionales

1 - Para asegurar un significativo crecimiento de la cobertura educacional requerida para las próximas décadas, se hace imprescindible que la Educación Superior genere las estructuras institucionales y las propuestas académicas que garanticen el derecho a ella y la formación del mayor número posible de personas competentes, destinadas a mejorar sustancialmente el soporte sociocultural, técnico, científico y artístico que requieren los países de la región.

2 - Dada la complejidad de las demandas de la sociedad hacia la Educación Superior, las instituciones deben crecer en diversidad, flexibilidad y articulación. Ello es particularmente importante para garantizar el acceso y permanencia en condiciones equitativas y con calidad para todos y todas, y resulta imprescindible para la integración a la Educación Superior de sectores sociales como los trabajadores, los

¹⁴ "DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE LA EDUCACIÓN." https://www.eird.org/wikiesp/images/Declaracion_CRES_2008.pdf.

pobres, quienes viven en lugares alejados de los principales centros urbanos, las poblaciones indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidad, migrantes, refugiados, personas en régimen de privación de libertad, y otras poblaciones carenciadas o vulnerables.

3 - Se deben promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas. El reto no es sólo incluir a indígenas, afrodescendientes y otras personas culturalmente diferenciadas en las instituciones tal cual existen en la actualidad, sino transformar a éstas para que sean más pertinentes con la diversidad cultural. Es necesario incorporar el diálogo de saberes y el reconocimiento de la diversidad de valores y modos de aprendizaje como elementos centrales de las políticas, planes y programas del sector.

4 - Dar satisfacción al aumento de las exigencias sociales por Educación Superior requiere profundizar las políticas de equidad para el ingreso e instrumentar nuevos mecanismos de apoyo público a los estudiantes (becas, residencias estudiantiles, servicios de salud y alimentación, tanto como el acompañamiento académico), destinados a permitir su permanencia y buen desempeño en los sistemas.

5 - Producir transformaciones en los modelos educativos para conjurar los bajos niveles de desempeño, el rezago y el fracaso estudiantil, obliga a formar un mayor número de profesores capaces de utilizar el conjunto de las modalidades didácticas presenciales o virtuales, adecuadas a las heterogéneas necesidades de los estudiantes y que, además, sepan desempeñarse eficazmente en espacios educativos

donde actúan personas de disímiles procedencias sociales y entornos culturales.

6 - Avanzar hacia la meta de generalizar la Educación Superior a lo largo de toda la vida requiere reivindicar y dotar de nuevos contenidos a los principios de la enseñanza activa, según los cuales los principales protagonistas son individual y colectivamente quienes aprenden. Podrá haber enseñanza activa, permanente y de alto nivel sólo si ella se vincula de manera estrecha e innovadora al ejercicio de la ciudadanía, al desempeño activo en el mundo del trabajo y al acceso a la diversidad de las culturas.

7 - Ofrecer mayores opciones para los estudiantes al interior de los sistemas, a través de curriculares flexibles que les faciliten un tránsito por sus estructuras, permitirá atender de modo eficiente sus intereses y vocaciones particulares, permitiéndoles acceder a nuevas formaciones de grado de naturaleza polivalente y acordes con la evolución de las demandas en el mundo del trabajo. Todo esto exige perfeccionar la articulación entre los distintos niveles de formación, mecanismos educativos formales y no formales, así como programas conciliables con el trabajo. Superar la segmentación y la desarticulación entre carreras e instituciones, avanzando hacia sistemas de Educación Superior fundados en la diversidad, permitirá la democratización, el pluralismo, la originalidad y la innovación académica e institucional, firmemente sustentada en la autonomía universitaria. Igualmente, resultan imprescindibles la desconcentración y regionalización de la oferta educativa para procurar la equidad territorial, tanto como para facilitar la incorporación de los actores locales en la Educación Superior.

8 - Las tecnologías de información y comunicación deben contar con personal idóneo, experiencias validadas y un sistema de estricto control de la calidad para ser una herramienta positiva de expansión geográfica y temporal del proceso de enseñanza- aprendizaje.

9 - Dado que la virtualización de los medios educativos y su uso intensivo en los procesos de enseñanza-aprendizaje tenderán a crecer aceleradamente, cobra enorme importancia el papel de la Educación Superior en la formación de personas con juicio crítico y estructuras de pensamiento capaces de transformar la información en conocimiento, para el buen ejercicio de sus profesiones y liderazgo en los sectores público y privado.

10 - La Educación Superior tendrá que hacer efectivo el desarrollo de políticas de articulación con todo el sistema educativo, colaborando en la formación de sólidas bases cognitivas y de aprendizaje en los niveles precedentes, de tal manera que los estudiantes que ingresan al nivel superior cuenten con los valores, las habilidades, destrezas y capacidades para poder adquirir, construir y transferir conocimientos en beneficio de la sociedad. La Educación Superior tiene una indudable responsabilidad en la formación de profesores para todo el sistema educativo, así como en la consolidación de la investigación pedagógica y la producción de contenidos educativos. Los Estados deben asumir en su plenitud la prioridad de garantizar una educación de calidad para todos, desde la educación inicial hasta la superior. En este sentido, las políticas de acceso a la Educación Superior deben también considerar la necesidad de la implementación de programas de enseñanza e investigación de calidad en los postgrados.

11 - Hay que reconocer al cuerpo docente como actor fundamental del sistema educativo, garantizando su formación, capacitación permanente, adecuadas condiciones laborales y regímenes de trabajo, salario y carrera profesional que permitan hacer efectiva la calidad en la enseñanza y la investigación.

12 - Es indispensable garantizar la universalización de la educación media. Igualmente, la incorporación de toda la población a las dinámicas del conocimiento exige, por parte de las instituciones de Educación Superior, el desarrollo de alternativas y trayectorias educativas conducentes a certificaciones para el trabajo, la alfabetización digital y el reconocimiento, de experiencias y saberes adquiridos fuera de los sistemas formales. En este sentido, debe rescatarse, entre otras, la experiencia de las Universidades Populares de los inicios del reformismo universitario.

13 - Las instituciones de Educación Superior de la región necesitan y merecen mejores formas de gobierno, capaces de responder a las transformaciones demandadas por los contextos internos y externos. Eso exige la profesionalización de los directivos y una vinculación clara entre la misión y propósitos de la institución y los instrumentos de gestión.

D - Valores sociales y humanos de la Educación Superior

1 - Es preciso hacer cambios profundos en las formas de acceder, construir, producir, transmitir, distribuir y utilizar el conocimiento. Como ha sido planteado por la UNESCO en otras oportunidades, las instituciones de Educación Superior, y, en particular, las Universidades, tienen la responsabilidad de llevar a cabo la revolución del pensamiento, pues ésta es fundamental para acompañar el resto de las transformaciones.

2 - Reivindicamos el carácter humanista de la Educación Superior, en función del cual ella debe estar orientada a la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales, capaces de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los múltiples retos implicados en el desarrollo endógeno y la integración de nuestros países, y participar activa, crítica y constructivamente en la sociedad.

3 - Es necesario promover el respeto y la defensa de los derechos humanos, incluyendo: el combate contra toda forma de discriminación, opresión y dominación; la lucha por la igualdad, la justicia social, la equidad de género; la defensa y el enriquecimiento de nuestros patrimonios culturales y ambientales; la seguridad y soberanía alimentaria y la erradicación del hambre y la pobreza; el diálogo intercultural con pleno respeto a las identidades; la promoción de una cultura de paz, tanto como la unidad latinoamericana y caribeña y la cooperación con los pueblos del Mundo. Éstos forman parte de los compromisos vitales de la Educación Superior y han de expresarse en todos los programas de formación, así como en las prioridades de investigación, extensión y cooperación interinstitucional.

4 - La Educación Superior, en todos los ámbitos de su quehacer, debe reafirmar y fortalecer el carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe de nuestros países y de nuestra región.

5 - Las instituciones de Educación Superior deben avanzar en la configuración de una relación más activa con sus contextos. La calidad está vinculada a la pertinencia y la responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad. Ello exige impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos; la producción y transferencia del valor social de los conocimientos; el trabajo conjunto con las comunidades; una investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de problemas a atender, de solución fundamental para el desarrollo del país o la región, y el bienestar de la población; una activa labor de divulgación, vinculada a la creación de conciencia ciudadana sustentada en el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural; un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colabore en detectar problemas para la agenda de investigación y cree espacios de acción conjunta con distintos actores sociales, especialmente los más postergados.¹⁵

6 - Es necesario promover mecanismos que permitan, sin menoscabo de la autonomía, la participación de distintos actores sociales en la

¹⁵ "Formación de pedagogos para 2021, en América Latina." https://www.adeepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/METAS2021/RLE3114_Ramirez.pdf.

definición de prioridades y políticas educativas, así como en la evaluación de éstas.

E - La educación científica, humanística y artística y el desarrollo integral sustentable

1 - La Educación Superior tiene un papel imprescindible en la superación de las brechas científicas y tecnológicas con los países hoy más desarrollados y al interior de la región. La existencia de dichas brechas amenaza con perpetuar en nuestros países situaciones de subordinación y pobreza. Se requiere incrementar la inversión pública en ciencia, tecnología e innovación, así como la formulación de políticas públicas para estimular una creciente inversión por parte de las empresas. Estas inversiones deben estar dirigidas al fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para la generación, transformación y aprovechamiento del conocimiento, incluyendo la formación calificada, el acceso a la información el equipamiento necesario, la conformación de equipos humanos y comunidades científicas integradas en red.

2 - Las políticas nacionales, regionales e institucionales deben estar encaminadas fundamentalmente a lograr una transformación de los modelos de relación entre los grupos de investigación académica y los usuarios del conocimiento, sean estas empresas de producción, servicios públicos o comunidades, de forma que las necesidades sociales y productivas se articulen con las capacidades académicas, conformando líneas de investigación prioritaria.

3 - El desarrollo de las capacidades científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas con clara y rigurosa calidad debe estar vinculado a una perspectiva de sustentabilidad. El agotamiento del modelo predominante de desarrollo se evidencia en la contraposición entre las necesidades humanas, los modelos de consumo y la conservación de la habitabilidad del Planeta. Se trata de propiciar enfoques que apunten a combinar la atención de los problemas sociales, económicos y ambientales, reduciendo el hambre, la pobreza y la inequidad, a la vez que se mantienen la biodiversidad y los sistemas de soporte de la vida en la Tierra. La educación es crucial para transformar valores que hoy estimulan un consumo no sustentable. Las instituciones de conocimiento tienen un papel fundamental en la orientación de las nuevas tecnologías y la innovación hacia sistemas de consumo- producción que no condicionen las mejoras en el bienestar al consumo creciente de energía y materiales.

4 - Las nuevas tecnologías convergentes forman parte de la dinámica contemporánea del desarrollo científico-técnico que transformará a las sociedades en el curso de las próximas décadas. Nuestros países deberán sortear nuevos y difíciles desafíos para poder generar y utilizar este conocimiento e introducirlo y adaptarlo a metas sociales y económicas. Es necesario prestar especial atención a las barreras y potenciar la construcción de bases y plataformas científico-tecnológicas endógenas.

5 - El proceso de construcción de una agenda en ciencia, tecnología e innovación compartida por la universidad latinoamericana y caribeña debe apuntar a generar el conocimiento que nuestro desarrollo y el bienestar que nuestros pueblos demandan. Debe también propiciar una

actividad científica fundada en las necesidades sociales y una creciente comprensión de la ciencia como un asunto público que concierne a la sociedad en su conjunto.

6 - Debe incrementarse la difusión y la divulgación del conocimiento científico y cultural a la sociedad, dando a los ciudadanos la oportunidad de participar en las decisiones sobre asuntos científicos y tecnológicos que puedan afectarlos directa o indirectamente, buscando convertirlos en soporte consciente de ellas, y al mismo tiempo abriendo el sistema científico a la crítica social.

7 - Tan importantes como la generación y socialización del conocimiento en las áreas de ciencias exactas, naturales y tecnologías de producción son los estudios humanísticos, sociales y artísticos con el fin de fortalecer perspectivas propias para el abordaje de nuestros problemas, responder a los retos en materia de derechos humanos, económicos, sociales y culturales, equidad, distribución de la riqueza, integración intercultural, participación, construcción democrática y equilibrio internacional, así como de enriquecer nuestro patrimonio cultural. Es indispensable acortar las distancias entre los campos científicos, técnicos, humanísticos, sociales y artísticos, entendiendo la complejidad y multidimensionalidad de los problemas y favoreciendo la transversalidad de los enfoques, el trabajo interdisciplinario y la integralidad de la formación.

8 - La formación de postgrado resulta indispensable para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica, humanística y artística, basada en criterios rigurosos de calidad. El postgrado ha de estar fundamentado en líneas activas de investigación y creación intelectual

para garantizar que sean estudios que promuevan las más altas calificaciones profesionales y la formación permanente, contribuyendo efectivamente a la generación, transformación y socialización del conocimiento.¹⁶

F - Redes académicas

1 - La historia y los avances construidos desde el ámbito de la cooperación han hecho a nuestras instituciones de Educación Superior actores con vocación de integración regional. Es mediante la constitución de redes que las instituciones de Educación Superior de la región pueden unir y compartir el potencial científico y cultural que poseen para el análisis y propuesta de solución a problemas estratégicos. Dichos problemas no reconocen fronteras y su solución depende de la realización de esfuerzos mancomunados entre las instituciones de Educación Superior y los Estados.

1 - Las redes académicas a escala nacional y regional son interlocutores estratégicos ante los gobiernos. Son, asimismo, los protagonistas indicados para articular de manera significativa identidades locales y regionales, y colaborando activamente en la superación de las fuertes asimetrías que prevalecen en la región y en

¹⁶ "Modificación de la estructura organizativa del ITCR para"
https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/10ponencia_en_gobernanza_posgrados.pdf.

el mundo frente al fenómeno global de la internacionalización de la Educación Superior.

G - La emigración calificada

- 1 - Un tema que merece la mayor atención es la prevención de la sustracción de personal de alta calificación por vía de la emigración. La existencia de políticas explícitas por parte de países industrializados para la captación de dicho personal proveniente de los países del Sur significa, en muchos casos para éstos, la pérdida de capacidades profesionales indispensables. Resultan impostergables políticas públicas que atiendan al problema en su complejidad, salvaguardando el patrimonio intelectual, científico, cultural, artístico y profesional de nuestros países.
- 2 - La emigración se ve acelerada por el reclutamiento de jóvenes profesionales de la región por parte de los países centrales, para atender la disminución de su población estudiantil universitaria. Ello podrá enfrentarse mediante la apertura de ámbitos locales de trabajo acordes con sus capacidades, y el aprovechamiento, a través de mecanismos que minimicen el impacto de las pérdidas, de las ventajas estratégicas que puede significar la emigración calificada en otras regiones para el país de origen cuando éste no pueda absorberla directamente.

H - Integración regional e internacionalización

1 - Es fundamental la construcción de un Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), el cual debe formar parte de la agenda de los gobiernos y los organismos multilaterales de carácter regional. Ello es básico para alcanzar niveles superiores que apunten a aspectos fundamentales de la integración regional: la profundización de su dimensión cultural; el desarrollo de fortalezas académicas que consoliden las perspectivas regionales ante los más acuciantes problemas mundiales; el aprovechamiento de los recursos humanos para crear sinergias en escala regional; la superación de brechas en la disponibilidad de conocimientos y capacidades profesionales y técnicas; la consideración del saber desde el prisma del bienestar colectivo; y la creación de competencias para la conexión orgánica entre el conocimiento académico, el mundo de la producción, el trabajo y la vida social, con actitud humanista y responsabilidad intelectual.

2 - En el marco de la consolidación del ENLACES, es necesario acometer:

- a) la renovación de los sistemas educativos de la región, con el objeto de lograr una mejor y mayor compatibilidad entre programas, instituciones, modalidades y sistemas, integrando y articulando la diversidad cultural e institucional;
- b) la articulación de los sistemas nacionales de información sobre Educación Superior de la región para propiciar, a través del Mapa de la Educación Superior en ALC (MESALC), el mutuo conocimiento entre los sistemas como base para la movilidad académica y como insumo para adecuadas políticas públicas e institucionales.

- c) el fortalecimiento del proceso de convergencia de los sistemas de evaluación y acreditación nacionales y subregionales, con miras a disponer de estándares y procedimientos regionales de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior y de la investigación para proyectar su función social y pública. Los procesos de acreditación regionales deben estar legitimados por la participación de las comunidades académicas, contar con la contribución de todos los sectores sociales y reivindicar que calidad es un concepto inseparable de la equidad y la pertinencia;
- d) el mutuo reconocimiento de estudios, títulos y diplomas, sobre la base de garantías de calidad, así como la formulación de sistemas de créditos académicos comunes aceptados en toda la región. Los acuerdos sobre legibilidad, transparencia y reconocimiento de los títulos y diplomas resultan indispensables, así como la valoración de habilidades y competencias de los egresados y la certificación de estudios parciales; igualmente hay que dar seguimiento al proceso de conocimiento recíproco de los sistemas nacionales de postgrado, con énfasis en la calidad como un requisito para el reconocimiento de títulos y créditos otorgados en cada uno de los países de la región.
- e) el fomento de la movilidad intrarregional de estudiantes, investigadores, profesores y personal administrativo, incluso a través de la implementación de fondos específicos.
- f) f. el emprendimiento de proyectos conjuntos de investigación y la creación de redes de investigación y docencia multiuniversitarias y pluridisciplinarias;

- g) el establecimiento de instrumentos de comunicación para favorecer la circulación de la información y el aprendizaje;
- h) el impulso a programas de educación a distancia compartidos, así como el apoyo a la creación de instituciones de carácter regional que combinen la educación virtual y la presencial;
- i) el fortalecimiento del aprendizaje de lenguas de la región para favorecer una integración regional que incorpore como riqueza la diversidad cultural y el plurilingüismo.

3 - En el plano internacional es preciso fortalecer la cooperación de América Latina y el Caribe con las otras regiones del Mundo, particularmente la cooperación Sur-Sur y, dentro de ésta, con los países africanos.

La Conferencia encomienda al IESALC designar una comisión encargada de presentar a la brevedad una hoja de ruta que permita la integración progresiva de las instituciones de Educación Superior de la región

Los participantes en este encuentro reconocen la labor enjundiosa realizada por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO) en la preparación y realización de este evento, que ha permitido recoger la opinión de la comunidad académica regional con miras a la Conferencia Mundial de Educación Superior, París 2009.

La integración académica latinoamericana y caribeña es una tarea impostergable. Es necesaria para crear el futuro del Continente. Los participantes de la CRES 2008 ratifican el compromiso de asegurar esta tarea. Tenemos la obligación y la responsabilidad de crear un

futuro propio. Decimos con Gabriel García Márquez, desde su sentida Colombia, que nos toca avanzar hacia “una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra”.¹⁷

3.2.5 La Importancia De La Educación Superior para el Desarrollo y la Competitividad

La cobertura de educación superior en América Latina se duplicó en casi 20 años, pero aún la desigualdad en el acceso a la misma es marcada. Y de los que llegan a entrar en Panamá solo se gradúa el 42%.

Un buen sistema educativo es la base para lograr mayor movilidad vertical, que crea mayor equidad y prosperidad compartida a nivel social. Mediante la educación superior, un país forma mano de obra calificada y refuerza la capacidad para generar conocimiento e innovación, lo que a su vez impulsa la productividad y el crecimiento económico.¹⁸

La educación superior es un proceso de formación constante que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su

¹⁷ “La integración académica latinoamericana es una tarea” <https://www.rosario3.com/noticias/La-integracion-academica-latinoamericana-es-una-tarea-impostergable-20080704-0015.html>

¹⁸ "La importancia de la educación superior para el" <https://www.laestrella.com.pa/economia/190605/superior-educacion-desarrollo-importancia>.

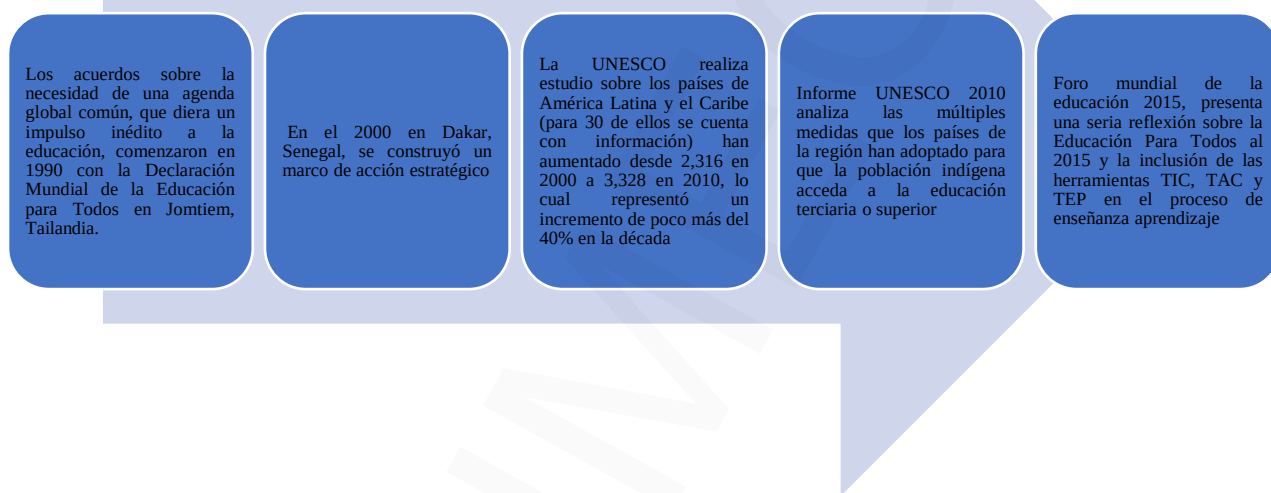
dignidad, de sus derechos y deberes. Esta educación permite que los individuos obtengan una formación profesional especializada que facilite el desarrollo de sus capacidades.

Este nivel educativo requiere de la atención de los gobiernos y de organismos internacionales, con el fin de construir un escenario que promueva el mejoramiento de los niveles de vida para sus ciudadanos; respondiendo a las demandas de la globalización y de la apertura de nuevos mercados.

En el contexto regional, de acuerdo con el estudio 'Momento decisivo: La educación superior en América Latina y el Caribe', realizado por el Banco Mundial, la educación superior se expande en dicha región, pero aún no desarrolla todo su potencial. El estudio muestra como el número de estudiantes de programas de educación superior prácticamente se duplicó en América Latina y el Caribe (ALC) en la última década. Pero apenas la mitad de ellos se gradúan a tiempo, y aún queda mucho por hacer en términos de eficiencia y calidad.

Una buena educación incide directamente en la mejora de las perspectivas de ingreso. En el informe citado se encuentra que en promedio para ALC, un estudiante con título de educación superior percibirá más del doble que un estudiante con un diploma de secundaria.¹⁹

¹⁹ "El papel de la educación superior en crecimiento y" <http://www.ub.edu/geocrit/sn-45-39.htm>.



Fuente: página web SCIELO, La educación en América Latina: desarrollo y perspectivas ; (2021).

Elaborado por: Juan Bernal.

Ilustración 1. Línea de tiempo sobre avances en la educación en América Latina

3.2.6 Cobertura y Comparación de Panamá con Otros Países

Al compararnos con América Latina, estamos por encima del promedio pero por debajo de países como Colombia y Costa Rica el 23% de los alumnos en educación superior proviene de la población más pobre del país, solo un 42% de los estudiantes culminan la universidad.

El porcentaje de individuos, entre los 18 y 24 años, inscritos en educación superior en ALC creció de 21% en 2000 a 40% en 2010. Si bien la desigualdad en el acceso aún abunda, se han registrado avances considerables, en particular entre grupos de ingreso bajo y medio. En promedio, el 50% más pobre de la población representaba el 16% de los

alumnos de educación superior en 2000, pero esa cifra creció a alrededor de 25% en 2013.²⁰

La economista sénior del Banco Mundial, María Marta Ferreyra, ha dicho que 'hemos visto una gran expansión en el número de instituciones de educación superior y en la tasa de inscripción, especialmente entre alumnos de bajos recursos. Sin embargo, los resultados están por debajo de su potencial: apenas la mitad de los estudiantes que ingresan a la educación superior obtiene su título entre los 25 y 29 años, ya sea porque continúan estudiando o porque abandonaron los estudios'.

En el contexto nacional, de acuerdo con el estudio previamente mencionado, Panamá exhibe interesantes resultados en lo relacionado a educación superior. En el caso de Panamá, un estudiante que obtiene un título en educación superior percibirá más del doble que un estudiante con un diploma de nivel medio (secundaria).

Además, al compararnos con la región nos encontramos por encima del promedio, pero por debajo de países como Colombia, Costa Rica, Paraguay, Brasil y Chile.

La desigualdad en el acceso todavía es marcada. Sin embargo, se han registrado avances considerables, como se muestra en la participación del 50% más pobre de la población, que representaba el 18% de los alumnos de educación superior en 2000, cifra que se incrementó hasta alcanzar el 23% en 2013.

²⁰ "La importancia de la educación superior para el."
<https://www.laestrella.com.pa/economia/190605/superior-educacion-desarrollo-importancia>.

Aunque la tasa de inscripción en educación superior ha crecido, los resultados para Panamá aún están por debajo de su potencial, pues menos de la mitad -alrededor del 42%- de los estudiantes que ingresan a la educación superior se gradúan entre los 25 y 29 años. El resto de los estudiantes desertan o todavía se mantienen estudiando o matriculados.

3.2.7 Causas De Deserción Estudiantil A Nivel Superior

Algunas de las causas de la elevada tasa de deserción incluyen la falta de preparación académica, que se debe en parte a la educación de baja calidad que reciben en la escuela secundaria y la falta de medios económicos entre los alumnos de escasos recursos son parte de los principales factores, hoy en día estas causas escalan en atención debido a la grave situación que enfrenta el mundo y a la cual no exime a Panamá, ya que estos índices y datos van tomando un nivel nunca antes visto por motivo del COVID 19, que obliga ante la deserción en masa que se viene desde las universidades particulares a las universidades estatales, esto obliga a que las universidades, modifiquen sus estrategias de captar clientes, y brinden facilidades para poder sobrevivir, ante los embates de esta pandemia y que a la fecha no muestra cifras contundentes de nuestras autoridades del nivel de afectación, inclusive en las casas de estudios a nivel superior y lo que está por venir ante la situación poco prometedora para el 2021.²¹

²¹ "Menos de la mitad de estudiantes que ingresan a"
<https://www.panamaamerica.com.pa/economia/menos-de-la-mitad-de-estudiantes-que-ingresan-universidades-se-graduan-entre-25-y-29-anos>.

Se debe tratar este tema no solo políticamente o periodos presidenciales, si no con políticas de estado con programas y cronogramas de trabajo en el tiempo, estableciendo metas y controles que faciliten las evaluaciones de los avances, ya que la educación superior juega un papel muy importante para la movilidad vertical, así como para asegurar la igualdad de oportunidades; por lo tanto, se debe mejorar la calidad de la educación, brindando a los estudiantes programas acordes a la realidad del mercado laboral.

No importa el tipo de universidad o casa de estudio. Hay factores muy comunes que disminuyen la tasa de deserción estudiantil en la educación superior. Pueden ser problemas individuales o una mezcla de factores. Por eso, las facultades no solo deben trabajarlas de manera adecuada para reducir la deserción normal que poseen por factores que inclusive conocen y que hasta me atrevo a señalar que posiblemente tengan medidas de mitigación, ante estos riesgos conocidos, ahora deberán revisar aquellos planes o medidas de mitigación, reevaluarlas, y hasta modificarlas ya que entra a este juego de mejora continua, la falta de poder adquisitivo por los estudiantes para poder continuar, problemas de servicio tecnológicos de calidad y además problemas de biológicos que mantiene a la población emocionalmente afectada y dificulta la atención de ese grupo estudiantil para poder enfocarse en su preparación académica."²²

²² 8 Causas de deserción estudiantil en la educación superior" <https://www.uplanner.com/es/blog/8-causas-de-desercion-estudiantil-en-la-educacion-superior/>

Durante este tiempo de restricciones de movilidad he estado monitoreando algunas universidades sobre cómo han actuado para contrarrestar estos embates de la pandemia y me he logrado ver que algunas ya cuentan con soluciones tecnológicas que permiten, entre otras cosas, detectar cuáles son los factores que de manera específica están afectando la deserción en una institución o campus determinado y que han realizado estudios e inclusive pequeñas investigaciones sobre este tema de la deserción hoy en día en Panamá. Aquí te contamos las causas más comunes.

Es importante entender que la deserción educativa a nivel superior se da en gran parte por los siguientes factores.

1. Problemas financieros

Es la principal señal de auxilio del estudiante y uno de los principales predictores de deserción. Los problemas financieros se deben normalmente por la pérdida de empleo de quien está a cargo de pagar la universidad (ya sea el mismo estudiante, un padre o apoderado), lo que puede añadir un factor de estrés a lo que ya es un serio problema la falta de dinero.

Por ejemplo, de acuerdo con Times Higher Education, 1 de cada 4 estudiantes en Alemania tienden a dejar los estudios debido a los problemas monetarios, una mala relación con el profesor o falta de motivación.²³

La escritora y editora Margerite McNeal, describe cómo este problema se ha complicado cada vez más en países como Estados Unidos debido

²³ Times Higher Education.

a las deudas estudiantiles. Un 40% de los que asumen esa carga no están realizando sus pagos, lo que nutre un ciclo vicioso de deuda que les obliga a dejar sus estudios. Cita el ex secretario de educación norteamericano, Arne Duncan, quien señala que “El grado académico más caro es el que no se completa”.

De acuerdo con el portal Collegeview.com, algunos estudiantes “subestiman los costos de la universidad y se dan cuenta demasiado tarde de que carecen de los fondos para cubrirlo. Otros deciden que es más conveniente ganar dinero trabajando a tiempo completo que seguir buscando un grado académico tan caro”.

2. Pobre preparación escolar

Aunque las universidades están haciéndose cargo de deficiencias por parte de los estudiantes cuando provienen del colegio, en áreas como lenguaje y matemáticas, algunos alumnos llegan al punto en el que se sobrecargan de trabajo, por lo que dejan sus estudios.

Margerite McNeal es dura al sentenciar que en Estados Unidos, “las instituciones de educación superior apuntan con el dedo a los colegios por enviarles estudiantes poco preparados que desertan, porque no logran copar con la carga de trabajo. Pero las universidades no son víctimas inocentes. Podrían estar haciendo más para ayudar a que los estudiantes tengan éxito incluso antes de que se matriculen”.

No es solo el nivel académico de cada carrera, sino la actitud psicológica. Por ejemplo, Times Higher Education muestra que en España algunos de los que entran a la universidad proveniente de

programas técnicos “tienen problemas para familiarizarse con el lado teórico de su carrera. Otros están desorientados por el cambio de un ambiente estructurado en la escuela, a un mundo universitario más autónomo”.²⁴

3. La carrera no convence al estudiante

Cualquier profesor universitario verá dos tendencias: la carrera no cumplió con las expectativas del alumno, o no era la primera opción de carrera de ese estudiante.

En Estados Unidos, cuando se les pregunta la carrera o mención a los estudiantes de primer o segundo año a principios de semestre, estos sentencian: «No me he decidido».

En América Latina, el panorama es algo distinto. En países como Chile, se les exige a estudiantes de 17 o 18 años que elijan una especialización que dura entre 4 a 7 años, antes de que siquiera terminen de definir su vocación.

Así, aquellos estudiantes en disciplinas con barreras de entrada más bajas – como ciencias sociales – tienen tasas de deserción más altas que aquellas carreras con una barrera de entrada más alta, como medicina.

²⁴ "Macro Economía | Educación más alta | América latina"
<https://es.scribd.com/document/438326774/Macro-Econom-i-A>.

Afortunadamente, este panorama está cambiando, en la medida que más universidades integran modelos de college, con sistemas de bachillerato y planes comunes, donde los estudiantes se orientan más antes de decidir una carrera. Por otro lado, los modelos por competencias llegaron para adaptarse a las necesidades del público y del mercado.²⁵

4. Conflicto entre el estudio, la familia y el trabajo

Sucede tanto en programas de pregrado como posgrado. De acuerdo con un estudio del Bill and Melinda Gates Foundation, en 2009, el principal motivo de deserción estudiantil era el conflicto de interés entre las labores de la universidad, el trabajo y el hogar

“Muchos estudiantes que dejan la universidad tienen que trabajar mientras estudian. A menudo se les hace difícil mantenerse a sí mismos, a sus familias, e ir a la universidad al mismo tiempo. Muchos tienen niños que dependen de ellos, y se matriculan en jornada parcial. Muchos carecen del apoyo financiero suficiente de sus padres o de programas de becas”.²⁶

Aunque éste es un tema financiero, hay otros elementos que subyacen en este balance de trabajo y estudio. 3 de cada 4 encuestados por la fundación señaló que el trabajo contribuyó a la decisión de dejar sus

²⁵ "La carrera no convence al estudiante Cualquier profesor"
<https://www.coursehero.com/file/p41566brv/La-carrera-no-convence-al-estudiante-Cualquier-profesor-universitario-ver%C3%A1-dos/>.

²⁶ Bill and Melinda Gates Foundation, 2009

estudios, y 1 de cada 3 dijo que equilibrar su empleo y los estudios era “demasiado estresante”.²⁷

5. Cuando se reprueban las asignaturas constantemente

No se trata de reprobar una o dos clases. Los estudiantes pueden sentirse sobrepasados cuando deben repetir muchos cursos de introducción, y el ramo reprobado es la norma en lugar de ser un caso aislado. Junto a la tremenda carga de trabajo acumulado, los estudiantes se estresan, y la motivación se reduce por muchos factores adicionales:

- Sienten que “no se la pueden” con el trabajo que se les viene.
- Les aterra pensar que deberán pagar un año más de estudios.
- Lamentan que sus compañeros avancen por delante de ellos.
- Se sienten desalentados.
- Sienten que, aunque les gusta la carrera, la disciplina no está hecha para ellos.

6. Falta de interacción de calidad con profesores y orientadores

Un alta tasa de profesor por alumno no solo atenta contra la calidad de la educación, sino que entrega una experiencia de aprendizaje poco amena para los alumnos. Es poco personalizada y al final del día no puede motivar a los estudiantes.

²⁷ "causas.docx | Escuelas | Estudiantes | Prueba gratuita de"
<https://es.scribd.com/document/379132585/causas-docx>.

Muchos expertos en educación coinciden que la experiencia de aprendizaje mejora si los profesores y facultades trabajaran de manera más personalizada con los estudiantes. Sir Ken Robinson, académico líder en educación es sumamente crítico de esa falta de conciencia. Señala que las escuelas que funcionan bien “contratan profesores que tratan a los estudiantes como individuos y que necesitan impulsar a sus estudiantes, no son accesorios que se arman a ciegas”.

Asimismo, Pedro A. Willging y Scott D. Johnson, del departamento de Educación en Recursos Humanos de la University of Illinois at Urbana-Champaign, estudiaron las tasas de deserción de la educación a distancia, y explican que dentro de los motivos específicos de la deserción había altísimos niveles de insatisfacción, y un sentimiento de que había “un ambiente de aprendizaje despersonalizado”.²⁸

7. Ambiente poco motivante

Algunos lo resumen de manera simple: “me fui porque me aburrí”. Sin embargo, hay algo más importante detrás de esa falta de compromiso estudiantil.

Lin Y. Muilenburga y Zane L. Berge estudiaron aquellas barreras que enfrentan los estudiantes en los programas a distancia. Señalan a la revista Distance Education que hay barreras motivacionales internas y externas.

- **A nivel interno**, encontraron un sentimiento de desmotivación ya que su ambiente de aprendizaje “no proveía una motivación innata”.

²⁸ Departamento de Educación en Recursos Humanos de la University of Illinois at Urbana-Champaign

- **A nivel externo** concluyeron que los estudiantes sentían que faltaba un sentido de colaboración entre pares en un formato online, con la ausencia de señales sociales y un alto temor a aislarse.²⁹

Por lo mismo, esos sentimientos son importantes de detectar. Un estudio del portal GradNation.org mostró los principales motivos que manifestaban los estudiantes al dejar la universidad. Muchos demuestran una tendencia significativa sobre el pobre ambiente en la sala de clases:

- “A nadie le importaba si asistía”.
- Había un mal “ambiente estudiantil”.
- Había “problemas con el profesor y la universidad”.³⁰

8. Falta de apoyo estudiantil

Este tema trasciende el bolsillo de cualquier estudiante, la capacidad de cualquier profesor y el nivel de dificultad de cualquier curso. Involucra todo el proceso académico y de gestión de la institución de educación superior. Los estudiantes pueden estar sufriendo una mezcla de problemas como los que explicamos más arriba.

Es posible que, individualmente nos lleven a dejar los estudios. Sin embargo, cuando se suman dos o más factores, debiera haber una alerta en el campus.

²⁹ Lin Y. Muilenburga y Zane L.

³⁰ GradNation.org

Los estudiantes no dejan la universidad “porque sí”. *Un estudiante puede tener problemas financieros, pero está motivado por su carrera y clases.*

- Es posible que no desee dejar sus estudios, sino negociar una manera de posponerlos uno o dos semestres, y retomarlos después.
- Sin embargo, si el estudiante no está motivado, las chances de dejar definitivamente los estudios son mucho mayores.

Un estudiante no tiene problemas financieros, pero está reprobando todos sus cursos.

- Si se le apoya a tiempo, podrá hacerse cargo de ello.
- Pero cuando el estudiante se ve sobrecargado con materias cada vez más difíciles, que no puede digerir, se dará por vencido.

Un estudiante está reprobando una clase tras otra, pero sigue buscando terminar su carrera.

- Si tiene la vocación de transformarse en psicólogo, abogado o enfermera, estará dispuesto a seguir por más años para terminar sus estudios.
- Pero cuando le agregamos un sentimiento de desmotivación, en el que el estudiante no sabe hacia dónde remar ese barco, es posible que desee irse.

A los estudiantes les tomó un gran esfuerzo y un proceso largo de reclutamiento y admisión antes de poder entrar a la universidad. Por lo tanto, no dejan sus estudios de la noche a la mañana.

Antes de dejar la universidad, pasan por un proceso de reflexión, y es posible que busquen ayuda en algún lugar. Cuando no encuentran la ayuda, entran en un ciclo vicioso de sentimientos encontrados:

aislamiento, frustración, una caída en su autoestima, confusión, hasta que se dan por vencido.

Estos son solamente algunos factores que podrían incrementar las tasas de deserción. Su universidad puede encontrar varios otros. Sin embargo, sin importar el motivo, la solución más importante al problema es un accionar académico y un apoyo oportuno al alumno.

Si eso no ocurre, no es solo el estudiante el que reprueba: es la misma universidad la que no cumple con su compromiso con el alumno.

El sector privado también representa una proporción importante, y creciente, de la educación superior en la región más de dos terceras partes de la matrícula total en universidades, institutos técnicos, y educación vocacional en Brasil, Chile, Costa Rica y Perú, entre otros países. Muchas instituciones privadas de educación superior podrían quebrar durante la crisis. A diferencia de las escuelas privadas, sin embargo, sus alumnos no tienen un derecho automático de transferirse al sector público. Por ello, las consecuencias para el sistema de educación postsecundaria son menores, pero son mayores para los individuos en instituciones que quiebran que se encontrarían sin título, sin manera de convalidar las asignaturas que ya tomaron, y en algunos casos con una sustancial deuda.³¹

³¹ "La educación ante el Covid-19 en América Latina: Retos y" <https://blogs.iadb.org/educacion/es/retosyalternativasdepoliticaeducativa/>.

1. Para evitar un colapso del sistema privado: Bajo ciertas condiciones, se podría considerar un plan de rescate para escuelas o instituciones privadas de educación superior. El financiamiento no se debería procesar por los ministerios de educación, pero las condiciones para recibir recursos podrían incluir requerimientos que las escuelas o instituciones de educación superior que reciben apoyo se sometan a un proceso de acreditación y monitoreo de la calidad. En este sentido, y al igual que con las posibles reformas a las fórmulas de asignación de recursos, la pandemia puede ser una oportunidad de poner en marcha políticas que, en circunstancias normales, hubieran sido difíciles de llevar a cabo por razones de economía política.
2. El cierre de escuelas y la crisis económica, causados por la pandemia de Covid-19, producirán, sin duda, una desaceleración de los logros educacionales de las últimas décadas y por ende un golpe grande al sector de educación superior para este año 2021. Al mismo tiempo, generarán oportunidades para repensar nuestros sistemas educativos e impulsar reformas sistémicas sentará las bases para revertir el rumbo actual y avanzar en la eficiencia, calidad y equidad educacional en la región.

3.2.8 Factores que influyen en el aprendizaje en la actualidad de Panamá.

Los factores que influyen en el aprendizaje y los retos de hoy que afronta el país ante este evento o pandemia nos obliga a tomar decisiones drásticas y de manera urgente para evitar un colapso de la educación superior en Panamá por lo que es bueno hacer un análisis desde la base del aprendizaje hasta las consecuencias de la pandemia y futuros riesgos, para poder estar preparado y tener un verdadero plan de contingencia que reduzca el impacto, a la cual no estaremos exentos.

Son muchas las clasificaciones o factores que se le atribuyen una influencia en el aprendizaje del estudiante. Más allá de las teorías de aprendizaje y cómo ocurre este proceso en el individuo, nos enfocaremos en los factores que inciden en dicho proceso.³²

3.2.8.1 ¿Qué es aprendizaje?

Proceso de asimilación de información mediante el cual se adquieren nuevos conocimientos, técnicas o habilidades.

En este sentido, el aprendizaje consiste en adquirir, procesar, entender y aplicar una información que nos ha sido enseñada o que hemos adquirido mediante la experiencia a situaciones reales de

³² "Los factores que influyen en el aprendizaje | Webscolar." <https://www.webscolar.com/los-factores-que-influyen-en-el-aprendizaje>.

nuestra vida. De allí que el aprendizaje pueda observarse tanto en los seres humanos como en los animales.

No obstante, cuando nos referimos particularmente a seres humanos, el aprendizaje es el resultado de procesos de estudio, experiencia, instrucción, razonamiento y observación. Y cuando este proceso se da en etapas más tempranas de la vida, durante la escolaridad, el aprendizaje no solo supone la adquisición de nuevos conocimientos, sino que también entraña la modificación de conductas, actitudes y valores en relación con la sociedad en que vivimos.

De la literatura consultada, hemos obtenido que, en términos generales, podemos distinguir dos grandes factores en el aprendizaje: factores motivacionales del alumno y factores externos a este como lo es el desempeño del docente.

Así pues, tomando como referencia el trabajo de Tapia (1997), las características del alumno o su perfil motivacional, las pautas de actuación docente, la interacción dinámica, el clima de clase y la duración de la intervención tanto del docente como del alumno son las coordenadas dentro de las que debería situarse la reflexión del docente para hacer un diagnóstico que conduzca al docente a un desempeño más efectivo que despierte la motivación e interés del alumno.

En entrevista realizada a la profesora Osiris Navarro, tenemos dos factores que influyen en el aprendizaje: los factores externos y los internos. Los factores externos, exógenos, son los que tienen que ver con la estructura donde se imparte la clase, los medios que

se usan, incluyendo aquellos que se usen fuera del aula; lo que es la universidad en sí, su entorno, lo que pueda proporcionar el CONEUPA por medio de lineamientos que las universidades deberían tener para tratar de mitigar las consecuencias de esos factores.

Dentro de estos factores exógenos, enfatiza la profesora Navarro, está el docente que debe procurar que ese estudiante vaya motivado. Tiene que ver con la actitud y aptitud del docente que tiene que aplicarlas dentro del aula para desarrollar, motivar a los estudiantes, a ser un estudiante pensante.

El factor psicosocial es muy importante, señala la profesora Navarro, a veces los estudiantes vienen de entornos difíciles socialmente donde en la casa hay una disparidad, donde hay una familia rota, donde hay una madre o padre que cumplen con los roles de ambos (los que se hacen llamar madres padres), problemas económicos, y ahora los temas emocionales como consecuencia de la crisis sanitaria y preocupación que poseen muchos hogares a causa de la pandemia por COVID19.³³

En cuanto a los factores internos que tienen que ver con la motivación, nos indica la profesora Navarro, lo va a desarrollar el mismo docente; el motivar al estudiante a perseverar para que valore esa materia o carrera que lo va a llevar a desarrollar una cultura y traer bienestar a su familia.

³³ "LOS FACTORES PSICOSOCIALES QUE INFLUYEN EN EL"
<http://www.rabid.ujat.mx/FilesRabidPDF/TG9182.pdf>.

Partiendo de una definición clásica de la motivación, según Núñez (p.44), podemos considerarla como un conjunto de procesos implicados en la activación, dirección y persistencia de la conducta.

En su investigación, Núñez hace referencia a Valle (2007), en relación con los componentes de la motivación académica que inciden en el aprendizaje, a saber:

- el primero tiene que ver con los motivos para involucrarse en una actividad, implicados directamente en el valor o importancia que el alumno le dé a esta
- el segundo está relacionado a las autopercepciones y creencias que tengan los alumnos sobre ellos mismos sobre sus capacidades y competencias
- El tercero es la dimensión afectiva la cual incluye los sentimientos, emociones y en general, las reacciones afectivas que produce la realización de una actividad.

En el portal de la Universidad de Valencia, se resalta que el auto concepto o autopercepción tiene que ver con la interiorización que cada persona hace de su imagen social, la cual se va construyendo desde la etapa infantil, conformando la base del posterior rendimiento académico.

Tapia (1997), establece que hay dos tipos de opiniones por parte de algunos docentes que tratan de explicar cuál pudiera ser la causa de una baja motivación en el alumno. Algunos piensan que el contexto familiar y social no favorece la motivación de los

alumnos, porque estos no ven que se valore el esfuerzo y la adquisición de capacidades y consideran que a los alumnos solos les interesa aprobar realizando el menor esfuerzo posible. Esta forma de pensar tiene dos repercusiones en el docente. La primera es que algunos docentes llegan a pensar que es poco lo que pueden hacer para motivar a sus alumnos y dejan de esforzarse en ese sentido. La segunda repercusión es que su autoestima profesional y la valoración que hacen de su profesión se vuelve más negativas al verse incapaces de obtener los logros educativos como parte de su trabajo.

La otra opinión, continúa Tapia, es la que tienen otro grupo de docentes y es en formularse la pregunta de qué pueden hacer para que sus alumnos se interesen en aprender, es decir, para motivarlos a aprender y que pongan el esfuerzo necesario. El formularse esta pregunta no es desconocer el contexto social y cultural en que crecen los estudiantes. Este punto de vista implica reconocer que, a pesar de esa realidad, el contexto universitario, definido y controlado en gran medida por la actuación del docente, afecta de modo importante a la forma en que se enfrentan a su trabajo en el aula y que se debe revisar las características que debe adoptar la propia actividad docente para motivar el aprendizaje de sus estudiantes.³⁴

³⁴ "MOTIVAR PARA EL APRENDIZAJE - Fundación Terras para la ."
http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/TA_Tapia_Unidad_4.pdf.

Esto nos lleva a plantearnos una pregunta importante en relación con qué factores inciden en la no obtención de los resultados esperados por parte de los estudiantes.

Aquí surge el concepto del fracaso a nivel superior. En principio, de acuerdo con el sitio portal de la Universidad de Valencia, se considera fracaso a nivel superior aquella situación en la que el alumno no rinde al nivel esperado. No obstante, las teorías más actuales entienden el fracaso como un rendimiento del estudiante por debajo de su potencial como consecuencia de errores e ineficacias en el sistema, sumado a ciertos determinantes personales.

El verdadero problema del fracaso a nivel superior es que en un buen número de casos incide más allá del límite meramente académico, influyendo negativamente en el desarrollo de la persona y en el resto de aspectos de su vida: integración social, oportunidades laborales, problemas económicos, motivacionales y todos aquellos factores como consecuencia de la situación de bioseguridad que vivimos actualmente a causa del COVID19, que al final trae como consecuencia una deserción del sistema educativo a nivel superior.

En su investigación, Sánchez hace referencia a Marchesi (2003), que determina cómo el sistema educativo a nivel superior puede integrar factores que condicionen el fracaso y por ende a una posible deserción, tales como los siguientes:

- Las distintas disposiciones legales en materia de educativa que guían las acciones educativas.
- Las bases epistemológicas que justifican ese sistema y que dan coherencia al quehacer de la andragogía en el día a día.
- El diseño curricular establecido para cada una de las etapas educativas.³⁵

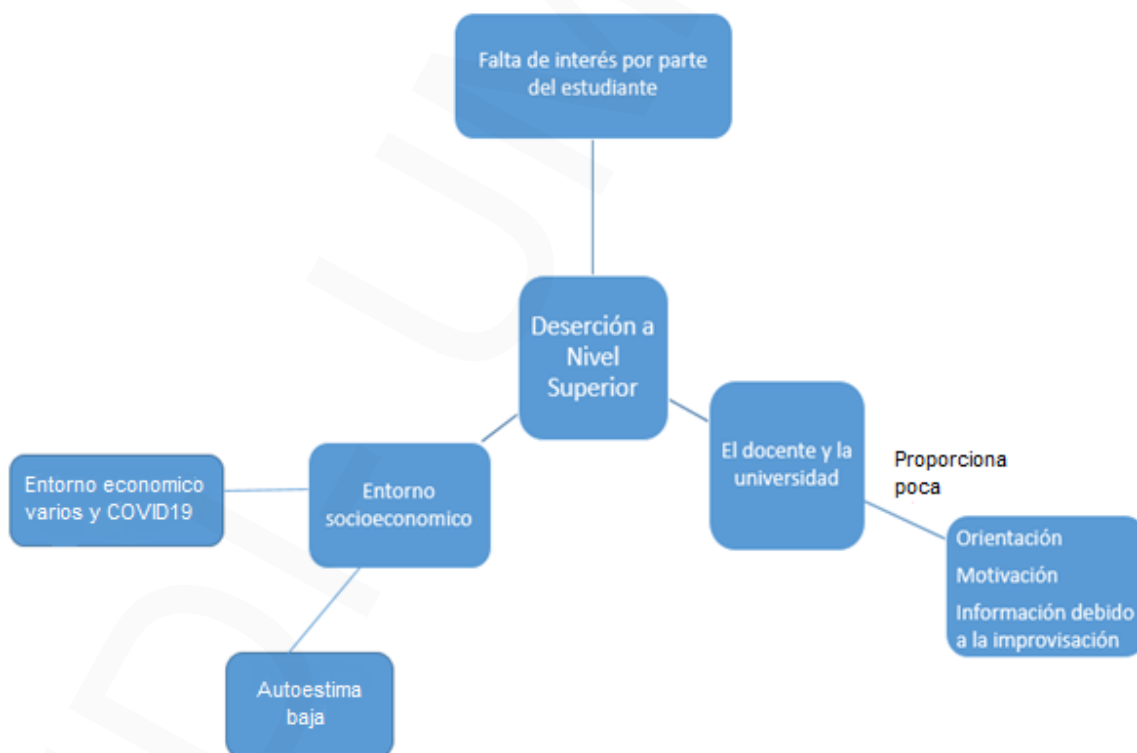
En cuanto al factor familiar, existen condicionantes que pueden favorecer situaciones que conlleven a una deserción a nivel superior en el alumnado, tales como el nivel socioeconómico, el nivel de estudios de los progenitores que trae como consecuencia la necesidad de salir a laboral y ser una fuente económica de respaldo a las necesidades que posee dicho hogar, aunado a la presión que ejerce la situación actual de evaluar prioridades y lleva a las personas de evaluar la continuidad de seguir estudiando y por ende superándose por el momento.

Las posibilidades económicas de la unidad familiar pueden influir en el rendimiento académico del estudiante, ante la imposibilidad de dotar a sus hijos de recursos necesarios para apoyar su proceso de aprendizaje, tales como: libros, material escolar, ordenadores, lugares adecuados para el estudio, etc. Obliga al estudiante universitario a realizar una especie de sacrificio y

³⁵ "Antecedentes de la resistencia al cambio: factores" 01 Oct. 2011, <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1138575811000132>.

desertar del sistema para dar paso a sus hijos que logren sus sueños y tengan posibilidades de lograr una superación profesional.

Por otro lado, distintos estudios realizados, muestran como existe una relación directamente proporcional entre el nivel académico que posean los padres y los resultados obtenidos por sus hijos en los estudios, de manera que cuanto mayor sea la titulación académica que éstos posean, mejores resultados obtendrán sus hijos en sus estudios superiores.



Fuente: pagina web. The Conversation. ¿Por qué los alumnos pierden las ganas de aprender según van creciendo? (2021).
Elaborado por: Juan Bernal.

Ilustración 2. Falta de interés por partes del estudiante

La deserción universitaria es uno de los mayores problemas que enfrentan las universidades. Durante el primer año de la carrera es cuando más deserción estudiantil se produce; los siguientes años la misma se presenta, pero a menor escala. Cabe destacar que los estudiantes no dejan la universidad “porque sí”; siempre hay un motivo, los cuales pueden llegar a ser: la falta de interés, de motivación, de apoyo por parte de la familia, de recursos, problemas económicos, altas expectativas sobre la carrera, reprobación de las materias, educación escolar pobre, conflicto entre el estudio y el trabajo, entre otros.

La deserción en los estudios de Educación Superior es la consecuencia máxima del fracaso de los estudiantes en este nivel de enseñanza; es una problemática compleja, relevante y de alcance internacional por lo que el estudio de los factores que determinan la decisión del estudiante de abandonar se ha incrementado en las últimas décadas. Teniendo en cuenta la repercusión que esta problemática tiene para el desarrollo de la sociedad, es importante intensificar las investigaciones y estudios sobre el tema y proponer acciones que contribuyan a minimizarlo.³⁶

Según el informe presentado en noviembre de 2018 por el Banco Mundial, Panamá es el cuarto país en América Latina con mayor deserción estudiantil en las universidades, el cual corresponde a un 30% de la población estudiantil que deserta en nuestro país. Esta lista es encabezada por Bolivia, con un 48%,

³⁶ Lázaro Alvarez, N., Callejas, Z., Griol, D., & Durán Benejam, M. (1).

seguido de Colombia, con un 42%, y Ecuador, con un 32% de deserción universitaria.³⁷

Las investigaciones comprueban que un estudiante, antes de dejar sus estudios universitarios, entra en un proceso de reflexión y busca apoyo por parte de familiares o amigos. Por lo general, cuando no encuentran la ayuda deseada, tienden a sentirse frustrados, aislados, tienen confusión, muchas veces afecta la autoestima y se pueden llegar a dar por vencidos.

Cada estudiante que deserta de la universidad es un futuro profesional que el país pierde, lo que se manifiesta en un fracaso a nivel tanto individual como institucional (debido a que no cumple su compromiso el estudiante), y que a su vez afecta a nuestra sociedad. Cuando un estudiante se retira por dos o más factores, los campus universitarios deben entrar en un estado de alerta y crear un plan estratégico para retenerlo.

Se debería tratar de disminuir la deserción universitaria, no solo en Panamá sino en cualquier parte del mundo, enfocarse en la importancia de enfocarse en los estudiantes, que se les motive y oriente, promover que se sientan parte de una comunidad universitaria, y, adicionalmente, crear nuevos programas educativos que rompan con el aprendizaje despersonalizado que se vive dentro de las aulas de clases.³⁸

³⁷ "Deserción universitaria en Panamá | La Prensa Panamá." https://www.prensa.com/opinion/Desercion-universitaria-Panama_0_5416708342.html.

³⁸ "Estrategias para evitar las deserciones en las universidades." <https://www.elpais.com.co/cali/estrategias-para-evitar-las-deserciones-en-las-universidades.html>.

3.2.9 Análisis FODA de la Educación Superior en Panamá

Tabla 1. Matriz FODA

Entorno	Fortalezas	Debilidades
Interno Externo	• La Educación Superior posee características centradas en establecer objetivos estratégicos dirigidos a la construcción de un personal calificado que pueda superarse, desarrollar sus competencias y aportar en la reconstrucción de la sociedad en donde reside. • Existe un organismo dedicado a calificar, evaluar y generar certificaciones que cumplan con los estándares de calidad que acrediten a las instituciones académicas, a sus docentes y a los egresados con sus títulos académicos previamente evaluados para el mejoramiento continuo de la educación superior, este organismo es el Concausa, Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá.	• Currículos y planes de estudios obsoletos. Parte de la oferta académica de las universidades no se revisa para actualizarla a las necesidades del mercado laboral. • Carencia de programas de investigación y de investigadores. La inversión e incentivos para el desarrollo de investigación son muy limitados y a veces nulos. • Infraestructuras físicas no apropiadas. Las universidades no cuentan con las herramientas de enseñanza tales como laboratorios, simuladores, talleres, lo cual afecta la formación práctica del estudiante, y limita su preparación para enfrentar los desafíos reales de su carrera profesional. • Limitación en la formación docente en la parte didáctica y pedagógica. A pesar de que el sistema implementó la obligatoriedad para profesores de contar con estudios de docencia, aún hay falencias en este sentido, lo cual afecta el proceso enseñanza aprendizaje. • Falta de interacción entre las universidades y las empresas. Las universidades no tienen

	una interacción permanente con las empresas para que la oferta académica, en cantidad y calidad, responda a las necesidades reales del mercado laboral. • Poca promoción y divulgación de los resultados de las investigaciones realizadas en la educación superior. • Sobre oferta de carreras que no tienen demanda, y limitación de carreras con alta demanda laboral. • Autoevaluación de las universidades limitada a factores comerciales relacionados con los ingresos de la propia universidad, y no se evalúa la calidad de la enseñanza, ni el nivel de éxito y de superación profesional del estudiante. • Falta de programas financieros que fomente la formación continua del docente. • Deserción estudiantil ligada a la falta de recursos económicos y la falta de orientación que permita al estudiante ubicarse en la carrera que mejor complementa.
--	---

Oportunidades	• Intercambio estudiantil, académico y profesional. • Estudios a distancia. • Oportunidades de becas (internacionales). • Convenio con universidades extranjeras para mejoras en el Curriculum. • Incorporación de la tecnología para mejorar la calidad de la enseñanza • Mayor exigencia de la sociedad panameña de las mejoras en la calidad de la educación en todos los niveles. • Accesibilidad a programas de becas para el desarrollo de las investigaciones internacionales. • Capacitación a nivel docente para mejorar los conocimientos, esto mediante foros de actualización del conocimiento. • Las universidades deberán encaminar sus esfuerzos para ponerse al día con las competencias requeridas por el mercado laboral. • Aceptación de la fuerza joven al cambio de nuevos métodos de enseñanza para desarrollar las capacidades del estudiante.	AMENAZAS	• Oferta académica en el extranjero. • Falta de credibilidad en el mercado laboral en los egresados de universidades nacionales. • Migración de distintos profesionales de diferentes rubros
----------------------	--	-----------------	--

Fuente: LA EDUCACION SUPERIOR EN PANAMA: SITUACION, PROBLEMAS Y DESAFIOS Teoréticos, año V, número 2, julio-diciembre Universidad Francisco Gavidia San Salvador, El Salvador.

Elaborado por: Juan Bernal

3.2.9.1 Aspectos que se Evalúan Dentro de las Fortalezas

ACADEMICO	ADMINISTRATIVO	DOCENTE
Diversidad en la oferta de estudio	Extensiones académicas a nivel nacional.	Preparación continua de los docentes
Igualdad en la oportunidad de estudios de carreras no tradicionales	Trámites en línea	Elaboración de Curriculum actualizados a la necesidad del mercado.
El costo de la educación es accesible en comparación a otros países.	Interacción entre universidades a nivel académico.	Centros e instituciones reconocidas a nivel nacional e internacional ejemplo: Senacyt
Educación en línea	Manejo de procesos administrativos por personal idóneo.	
Flexibilidad de horario	Servicios al egresado	
Intercambio de conocimientos interdisciplinarios.		

Fuente: LA EDUCACION SUPERIOR EN PANAMA: SITUACION, PROBLEMAS Y DESAFIOS Teóricos, año V, número 2, julio-diciembre Universidad Francisco Gavidia San Salvador, El Salvador.
Elaborado por: Juan Bernal

Ilustración 3. Aspectos dentro de las fortalezas

3.2.9.2 Estrategias para debilidades-amenazas

Es importante hoy día establecer equipos o mesas trabajos que analicen de manera integral constantemente las consecuencias de la pandemia en la educación superior. Establecer planes y cronogramas de trabajo para buscar un balance, entre la oferta académica y la situación de hoy en día, ya que el COVID 19, llegó para quedarse y debemos como país, evitar quedar nuevamente de cierta forma expuesto en tema educativos como lo hizo esta

amenaza, ya que las universidades quedaron mal paradas en la parte tecnológica, organizativa, financiera y con falta de planes, estrategias y tácticas para mitigar el impacto que ocasiono la pandemia.

Es determinante aprender de los errores y no solo enunciarlos para dejarlos como experiencia del pasado, sino más bien salir de esa zona de confort y trabajar como grupo, ya que el país lo demanda, por lo que está por venir, según dicen los expertos en economía, se viene una dura situación mundial y que para poder acelerar nuevamente, debemos estar preparados todos.³⁹

³⁹ "¿Por qué es importante trabajar en equipo? | ECONOMIA"
<https://gestion.pe/economia/management-empleo/importancia-equipo-empresas-nnda-nnlt-251322-noticia/>.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Al finalizar este trabajo investigativo, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

1. El proceso de enseñanza - aprendizaje se ve afectado de manera positiva o negativa por factores endógenos y exógenos que influyen en los diferentes actores de la educación, entendiéndose como tales no solo el estudiante, sino también los docentes y la sociedad en general. En tal sentido, la educación superior panameña gira en torno al balance entre las autoridades universitarias, Docentes, Familia y Sociedad en General. Por ende, para lograr grandes cambios se necesita la motivación intrínseca y extrínseca el trabajo colaborativo de cada uno de estos componentes.

Los docentes actuales, en todos sus niveles; no deben conformarse con informar (educación tradicional), de lo que se trata ahora es de formar (educación contemporánea – pilares de la educación moderna) personas capaces de pensar y tomar decisiones, de ser creativos y analíticos, de convertirse en agentes de gestión, capaces de resolver cualquier dificultad que se le presente utilizando las herramientas brindadas por su área de trabajo. Y no ser un mero sujeto pasivo que repite y acumula conocimientos dispersos, que no sabe utilizar dentro de su área de trabajo. Los docentes en deben incorporarse a los cambios; la presencia del Internet, la computadora, entre otros adelantos, deben modificar la antigua escuela para convertirla en la institución cimera del conocimiento, deben en concordancia con la sociedad y los cambios globales, desaprender para aprender, ser abiertos, aceptar y aprovechar la diversidad del aula; tener en cuenta la inclusión y los problemas que aquejan al estudiantado, sus

diferentes entornos y más aún en este momento, en el cual atraviesa el mundo entero y que Panamá no se ve exento como es las consecuencias de la pandemia generada por el COVID19.

La calidad de la educación responde a la presencia de factores múltiples, exógenos e internos al sistema educativo. Dentro de estos factores hay que poner atención a los siguientes puntos que afectan directamente el proceso de enseñanza – aprendizaje y que posteriormente se traducen en una posible deserción:

La existencia de planes y programas de estudios desactualizados; programas cargados de gran cantidad de material que no son cubiertos por el poco tiempo que pasan los estudiantes en sus aulas. Esto aunado a las situaciones diarias que enfrenta el sistema educativo actual (paros, huelgas, y ahora el COVID-19, etc.)

2. La débil formación y motivación del personal docente, la desactualización de los planes o métodos de enseñanza o la falta de misión y visión de lo que realmente se quiere lograr en esta sociedad.

Predominio del Sistema Educativo Tradicional, Centrado en una Universidad para repetir, más que una Universidad para Pensar y Crear.

La insuficiencia de textos, material de lectura para los estudiantes y guías didácticas o investigaciones de buena calidad para los docentes y, que, teniéndolos sean utilizados de manera objetiva y no sean almacenados al igual que la tecnología que se les provee.

Prevalencia de facultades con infraestructuras físicas precarias y escasas condiciones psicopedagógica para crear un ambiente favorable a los aprendizajes.

3. Otro de los problemas en educación superior y que afecta directamente el proceso de enseñanza aprendizaje es la aguda crisis familiar panameña; la gran

cantidad de hogares desintegrados, con carencias de todo tipo, el evidente déficit de socialización que se visualiza a través de la crisis de valores de convivencia ciudadana y la pobreza extrema que amenaza con frenar todo avance académico. El Aumento de la violencia doméstica que se vive en los hogares de los estudiantes que asisten a las universidades oficiales del país. El tener una pareja que ejerza la violencia, tanto en el ámbito físico, como en el social, emocional y psicológico.

Falta de Integración entre las Modalidades Educativas. Por ejemplo, un nivel preescolar que no logra articularse pedagógicamente al primer grado de primaria, ni aún funcionando dentro de la misma escuela; una escuela primaria con dificultades para asegurar la transición de sus alumnos a la secundaria; y una brecha entre la secundaria y la educación superior, cada vez más ostensible en las pruebas de admisión y en los resultados académicos de los estudiantes universitarios.

Falta de acceso a la educación en las regiones indígenas. La pobreza en Panamá es muchísimo más aguda en las áreas rurales e indígenas, hay poco acceso a la educación en estas áreas. Entre la falta de escuelas secundarias y centros regionales de educación superior, el poco énfasis en educación bilingüe (español y lengua indígena) y otros problemas, la población indígena en Panamá completa cuatro años menos de escuela que la población no indígena. En San Blas, solo el 64.6% de los niños pequeños están matriculados en escuela primaria, situación que se le atribuye a la pobreza y dificultad de acceso a la escuela. Obviamente, esta falta de acceso a la educación es uno de los factores principales en la terrible pobreza de esas áreas y sin analizar las consecuencias que trae consigo, la poca posibilidad que poseen estos estudiantes para lograr llegar a una educación a nivel superior.

Desfase entre sociedad y la universidad. En el país existe, por un lado, una sociedad y un mundo que viven cambios profundos y vertiginosos en la economía, la ciencia y la tecnología, la informática y las comunicaciones, el mercado del empleo, la

política y la cultura y por el otro, un sistema educativo que parece inmovilizado, que utiliza modelos, estrategias y esquemas de acción que responden más a un escenario y momento histórico del pasado que a una visión del porvenir. Una universidad que transmite en el presente, destrezas del pasado a niños y jóvenes que vivirán y trabajarán en el futuro.

Las encuestas realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas en los últimos años, demuestra que la pobreza no ha disminuido en Panamá; por el contrario, se ha mantenido en un 37%. La pobreza es eminentemente rural e indígena, pues son pobres 20 de cada 100 habitantes de las ciudades, 54 de cada 100 habitantes del área rural no indígena y 98 de cada 100 indígenas, las mayores tasas de pobreza se presentan en las provincias de Darién, Bocas del Toro, Coclé y Veraguas.

Alto índice de desempleo y más en este momento de desaceleración económica y restricciones van de la mano con la pobreza, el desempleo ha crecido en los últimos años y en especial en los que estamos viviendo actualmente, así como las ocupaciones informales, mal remuneradas y carentes de seguridad social.

La tasa de desempleo de las mujeres duplica a la de los hombres, debemos como docentes y líderes comunitarios establecer ideas o ser factores de cambio dentro de nuestro entorno para apoyar de alguna manera u otra a evitar que los jóvenes o adultos tiendan a retirarse o caer en la deserción de sus estudios, lo cual se traduce en cerrar la puerta a un futuro mejor para esa persona y para los suyos, ya que en estos momentos de crisis a causa de la pandemia, solo los más productivos, eficientes y educados tienen más opciones.

Recomendaciones

- Repensar la forma de utilización de la andragogía para hacerla atractiva al estudiante para que se interese en adquirir el mejor conocimiento
- Las Universidades deben incentivar a los docentes a actualizar sus conocimientos, brindando seminarios en cada área, y explicarles las nuevas formas de enseñar y que al llegar a su salón de clase, encuentre las herramientas necesarias para enseñar una nueva forma de aprender.
- Incentivar progresos en los docentes; para esto el rector debe motivar a los docentes a enseñar de forma diferente y crear actividades para que esos logros se den a conocer.
- Panamá está en un momento de cambio, que no debemos desperdiciar, por ello hay que abandonar concepciones a las que hasta hace poco tiempo les rendimos culto, es verdad que hacen falta recursos, que se requiere de asistencia técnica, financiera y de inversiones en el sector. Pero fundamentalmente se necesita la voluntad de cambiar, la convicción de que el estatus quo es sinónimo de retraso y de que quizás la oportunidad que se nos presenta hoy sea, en corto plazo irrepetible.
- En tal sentido, la educación superior panameña gira en torno al balance entre las autoridades universitarias, Docentes, Familia y Sociedad en General. Por ende, para lograr grandes cambios se necesita la motivación intrínseca y extrínseca el trabajo colaborativo de cada uno de estos componentes.
- Proveer de textos, material de lectura para los estudiantes y guías didácticas o investigaciones de buena calidad para los docentes y, que, teniéndolos sean utilizados de manera objetiva y no sean almacenados al igual que la tecnología que se les provee.

Bibliografía

8 Causas de deserción estudiantil en la educación superior – u-planner. (2017, 17 marzo).

U-planner. <https://uplanner.com/es/blog/8-causas-de-desercion-estudiantil-en-la-educacion-superior/>

Admin, U. (2016, 26 junio). *Estrategias para evitar las deserciones en las universidades.*

elpais.com.co. <https://www.elpais.com.co/cal/estrategias-para-evitar-las-deserciones-en-las-universidades.html>.

Almuiñas Rivero, José Luis, & Galarza López, Judith. (2016). Las redes académicas como ejes de integración y cooperación internacional de las instituciones de educación superior. *Revista Cubana de Educación Superior*, 35(1), 18-29. Recuperado en 06 de abril de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142016000100002&lng=es&tlng=es.

América, R. P. (2019, 24 febrero). *Menos de la mitad de los estudiantes que ingresan a universidades se gradúan entre 25 y 29 años.* Panamá América.

<https://www.panamaamerica.com.pa/economia/menos-de-la-mitad-de-estudiantes-que-ingresan-universidades-se-graduan-entre-25-y-29-anos>

Antonia Mercedes García-Cabrera, Francisca Rosa Álamo-Vera, Fernando García-Barba Hernández, *Antecedentes de la resistencia al cambio: factores individuales y contextuales*, Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa, volume 14, Issue 4, 2011, Pages 231-246, ISSN 1138-5758, <https://doi.org/10.1016/j.cede.2011.02.007>.

(<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1138575811000132>)

Alonso Tapia, J. (1997). *Motivar para al aprendizaje. Teoría y estrategias.* Barcelona: EDEBÉ.

- Alonso Tapia, J. (1999). *¿Qué podemos hacer los profesores por mejorar el interés y el esfuerzo de nuestros alumnos por aprender? En Ministerio de Educación y Cultura (Ed.), Premios Nacionales de Investigación Educativa 1998 (pp. 151-187). Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.*
- Arias F. (2005). *Los factores psicosociales que influyen en el aprovechamiento escolar de los estudiantes de 9° A y B de la licenciatura en ciencias de la educación de la DAEA-UJAT turno matutino.* <http://www.rabid.ujat.mx/FilesRabidPDF/TG9182.pdf>
- Baena, Maria Dolors. «El papel de la educación superior en el crecimiento y desarrollo de los países iberoamericanos». *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, [en línea], 1999, Vol. 3, <https://www.raco.cat/index.php/ScriptaNova/article/view/58734> [Consulta: 6-04-2021].
- Castillo, N. (2003). lesalc *CONSEJO DE DE PANAMÁ INFORME NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PANAMÁ* Realizado por: Noemí Castillo Licenciatura en Psicología Educativa y Administración con Diplomado en Opciones Estratégicas. docplayer. <https://docplayer.es/3096810-Informe-nacional-de-educacion-superior-de-panama.html>
- Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES). *Declaraciones y plan de acción. Perfiles educativos*, 31(125), 90-108.(2009) Recuperado en 05 de enero de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982009000300007&lng=es&tlng=es. <https://unr.edu.ar/noticia/542/conferencia-regional-de-educacion-superior-cres-2008>.

CRES, U. (2018). Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe. *Integración y Conocimiento*, 7(2), 96-105.

Panamá, (2016). *Constitución política de la República de Panamá*. de Gob.pa website: <https://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/uploads/2016/09/constitucion-politica-con-indice-analitico.pdf>

Díaz, S. (2019, 15 marzo). *Especial “Mujeres exitosas”: Aimeé Sentmat de Grimaldo, presidenta de la Asociación Bancaria de Panamá*. ElCapitalFinanciero.com - Noticias Financieras de Panamá. <https://elcapitalfinanciero.com/especial-mujeres-exitosas-aimee-sentmat-de-grimaldo-presidenta-de-la-asociacion-bancaria-de-panama/>

Dra. Maura E. Núñez F. Profa. Enelda M. De González, 2011, *Análisis De Cohortes Para El Educación Superior En América Latina Y El Caribe 2000 – 2005*. <https://dirplanificacion.up.ac.pa/sites/dirplanificacion/files/2020-09/AnalisisdeCohorteSalud.pdf>

Durán, R. (2019, 25 septiembre). La importancia de la educación superior para el desarrollo y la competitividad. La Estrella de Panamá. <https://www.laestrella.com.pa/economia/190605/superior-educacion-desarrollo-importancia>

Elacqua, G., & Schady, N. (2021). *La educación ante el Covid-19 en América Latina: Retos y alternativas de política* - Enfoque Educación. Retrieved 26 March 2021, from <https://blogs.iadb.org/educacion/es/retosyalternativasdepoliticaeducativa/>

Escobar. V. (2005). *Estudio Sobre La Deserción Y Repitencia En La Educación Superior*.
https://www.inacap.cl/tportal/portales/tp4964b0e1bk102/uploadImg/File/REPITENCIA_DESERCION_L_E_Gonzalez_2005.pdf

Fernández-Hileman, M. D. (febrero de 2015). *Deserción y retención universitaria: una discusión bibliográfica*. Obtenido de
https://www.researchgate.net/publication/273351766_Desercion_y_retencion_universitaria_una_discusion_bibliografica.

G. (2018, 30 noviembre). *¿Por qué es importante trabajar en equipo?* Gestión.
<https://gestion.pe/economia/management-empleo/importancia-equipo-empresas-nnda-nnlt-251322-noticia/>

González, L. E.(2007). *Repitencia y deserción universitaria en América Latina*. pg.156.
https://www.researchgate.net/publication/297294406_Repitencia_y_desercion_universitaria_en_America_Latina_pg156_2007-03

García N. (2018). *CAPITULO II. revisión de literatura*.
<https://www.coursehero.com/file/58546178/CAPITULO-IIdocx/>

Lázaro Alvarez, N., Callejas, Z., Griol, D., & Durán Benejam, M. (1). *La deserción estudiantil en educación superior: S.O.S. en carreras de ingeniería informática*. Congresos CLABES. Recuperado a partir de
<https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/1674>

OCDE/CAF/CEPAL (2018), *Perspectivas económicas de América Latina 2018: Repensando las instituciones para el desarrollo*, Éditions OCDE, París.
<http://dx.doi.org/10.1787/leo-2018-es>

Quijano, D. (2018). *Estimación de la deserción temprana de los estudiantes de UDELAS que matriculan por primera vez en las carreras del nivel de pregrado en la Sede Panamá y las Extensiones Universitarias desde el 2010 hasta el 2016*.
<http://repositorio2.udelas.ac.pa/bitstream/handle/123456789/118/DocenciaGesti%C3%B3nDami%C3%A1nQuijano.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ramírez I.; Reyes E.; Sánchez S. (2021). *METAS EDUCATIVAS 2021 Formación de pedagogos para 2021, en América Latina*.
https://www.adeepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/METAS2021/RLE3114_Ramirez.pdf

Ríos J, Y. D. L. (2019, 12 octubre). *Deserción universitaria en Panamá*. La Prensa Panamá.
https://www.prensa.com/opinion/Desercion-universitaria-Panama_0_5416708342.html

SENACYT. *Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación 1998-2000*. Panamá. 1999. *Superior En Panamá*. Universidad de Panamá. Magno Congreso Nacional. Memoria. 8-10 de junio. 1999. Págs. 164-165.

UPlanner. (s.f.). *8 Causas de deserción estudiantil en la educación superior*. Obtenido de
<https://www.u-planner.com/es/blog/8-causas-de-desercionestudiantil-en-la-educacion-superior>

Yumpu.com. (2010). *MOTIVAR PARA EL APRENDIZAJE Trabajo Practico FINAL* - Terras.edu.ar. <https://www.yumpu.com/es/document/read/33220351/trabajo-practico-final-terraseduar>

W. (2012, 15 febrero). *Los factores que influyen en el aprendizaje* | Webscolar. Webscolar | Portal de recursos educativos, tareas, apuntes, monografías, ensayos. <https://www.webscolar.com/los-factores-que-influyen-en-el-aprendizaje>

REDI- UNECIT